

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

I

Homenaje a

José Agustín Caballero y Rodríguez



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad

I

**HOMENAJE AL ILUS-
TRE HABANERO
PBRO. DR. JOSE AGUS-
TIN CABALLERO Y
RODRIGUEZ EN EL
CENTENARIO DE
SU MUERTE
1835 - 1935.**



MUNICIPIO DE LA HABANA
Administración del Alcalde
Dr. Guillermo Belt y Ramírez

1935

Municipio de la Habana.

Alcaldía.

Por cuanto: *Esta Alcaldía considera que entre sus más primordiales deberes figura la realización de cuanto redunde en beneficio de la educación y cultura populares, no sólo mediante la enseñanza pública y gratuita ofrecida en la Escuela Municipal para becados y en la Academia Municipal de Música, y la que reciben numerosos niños becados por el Municipio en diversos colegios de esta capital, y los servicios facilitados por la Biblioteca Municipal, así como los conciertos públicos que periódicamente celebra la Banda de Música, sino que también juzga necesario ampliar y completar esa labor con la divulgación, mediante ediciones populares repartidas gratuitamente, de estudios, investigaciones y biografías sobre asuntos relacionados con la historia de La Habana y acerca de la vida y la obra de los más ilustres hijos de este Término Municipal.*

Por cuanto: *La dirección y realización de esos trabajos deben estar encomendadas al Historiador de la Ciudad.*

Por tanto: *En uso de las atribuciones que me concede la Ley como Alcalde Municipal de La Habana*

RESUELVO

Primero: Disponer la edición por esta Alcaldía de CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA, consagrados a divulgar popularmente, con fines educativos y culturales, la historia del Término Municipal de La Habana, tanto en lo que se refiere a acontecimientos acaecidos en el mismo; a lugares, edificios o

monumentos de interés y valor históricos; como igualmente a conmemorar y a enaltecer la vida y la obra de personalidades habaneras de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que más hayan figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba.

Segundo: Designar al Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, para que, auxiliado por el empleado de este Municipio Sr. Nicolás Guillén, dirija y lleve a cabo, de acuerdo con esta Alcaldía, los trabajos de preparación, redacción y publicación de los CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA inspirados en las finalidades antes expresadas.

Córranse por Secretaría las órdenes que sean menester para el cumplimiento de lo dispuesto.

La Habana, agosto 28 de 1935.

*Dr. GUILLERMO BELT,
Alcalde Municipal.*

Palabras.

La serie de CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA se inicia con el presente, consagrado a rendir público testimonio de admiración y reconocimiento a la memoria del esclarecido patricio habanero Pbro. Dr. D. José Agustín Caballero y Rodríguez en el primer centenario de su muerte, ocurrida en esta ciudad el 6 de abril de 1835.

Filósofo, a Caballero se debe el primer texto sobre estas disciplinas científicas escrito en Cuba por un cubano.

Maestro, no sólo profesó sapientemente sendas cátedras en el Seminario y la Universidad, sino fué, además, renovador de la enseñanza superior e iniciador de la instrucción pública popular y gratuita.

Periodista, dirigió y redactó el primer periódico que se publicó en Cuba: el Papel Periódico de la Havana.

Orador, fué el más elocuente y conceptuoso de su tiempo.

Critico, su notable juicio sobre el Teatro Cubano Histórico... de Urrutia, es el estudio inicial de ese género que vió la luz en esta Isla.

Político, puso su talento y su pluma al servicio de la justicia, del progreso y del bienestar de esta tierra y redactó un proyecto de Constitución autonómica, exponente admirable de su amor a Cuba, de sus vastísimos conocimientos sobre los problemas insulares e internacionales, de su culto a la libertad y de sus ideas, avanzadísimas para la época (1811).

Hombre, reunió en sí, en grado superlativo, las más excelentes virtudes: franco, firme y sereno en exponer y mantener sus ideas; sencillo, humilde y modesto, no se inclinó, sin embargo, jamás sino ante la verdad y la justicia; sin ambiciones de bien-estar personal, renunció siempre a toda clase de honores y rique-

zas, en provecho de la patria y de la humanidad, de los pobres y los desvalidos de la tierra.

Gratitudo perenne, como se ve, debe la ciudad de La Habana a tan preclaro hijo, y así queda consagrada al ofrendarle en la gloriosa efemérides que este año rememora, éste el primero de los CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA.

Nunca pudo ser más oportuno y justo tal homenaje.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
Historiador de la Ciudad.

El Centenario de la Muerte de José Agustín Caballero y Rodríguez.

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

I

No debe asombrarnos, porque este contrasentido es moneda corriente entre cubanos, que mientras nuestros intelectuales se prepararon, con varios meses de anticipación y a la sombra de la Embajada de la ex-metrópoli, a celebrar el tricentenario de la muerte del Fénix de los ingenios españoles, Frey Lope Félix de Vega y Carpio (27 de agosto de 1635), haya pasado casi inadvertido el primer centenario de la muerte de un cubano excepcional en las letras, la enseñanza, las ciencias y el patriotismo: José Agustín Caballero (6 de abril de 1835).

Y no es que por ridícula intransigencia nacionalista pensemos que el nombre glorioso y la obra extraordinaria de Lope de Vega puedan ser olvidados por los intelectuales de esta tierra, porque para nosotros cuanto a las letras, las artes o las ciencias se refiera pertenece e interesa a la humanidad, sin limitaciones de fronteras, y mucho más tratándose de quien, como a Lope de Vega, debemos considerar gloria nuestra, no ya por la raza, tan difícil de determinar y tan explotada para servicio de bajos menesteres políticos y mercantilistas, sino por la lengua común y la común cultura, que son a nuestro juicio los verdaderos vínculos que pueden unir a españoles y cubanos. Justo era, e indispensable, que nuestros intelectuales rememorasen a Lope en el tricentenario de su muerte; pero es injusto e incalificable que se hayan olvidado por completo que el 6 de abril se cumplió un siglo del fallecimiento en esta capital de José Agustín Caballero y Rodríguez, hijo de La Habana y uno de los cubanos que más intensa, constante y denodadamente laboró, durante toda su vida, por el progreso y la libertad de esta tierra.

¿Ignorancia, olvido, indiferencia, apatía? Seguramente que todas esas causas, y a ellas sumados el desprecio o despreocupación que mostramos habitualmente por los hombres y las cosas de nuestro país, y la fatua, novelera y servil importancia que damos a lo extranjero, han contribuído a que la extraordinaria efemérides de Caballero sólo mereciera de sus compatriotas, los intelectuales de hoy, muy contados trabajos, debidos todos ellos a iniciativa y labor individuales: dos artículos publicados por nosotros en la revista *Carteles*; una conferencia ofrecida por el Dr. Antonio García Hernández bajo los auspicios del periódico hablado *La Voz del Aire*; un sermón del Pbro. Dr. Guillermo González Arocha, en la Catedral; un notabilísimo estudio biográfico crítico del Dr. Francisco González del Valle, en las páginas de la *Revista Cubana*; y un ensayo nuestro, que con varios trabajos de Caballero, insertó la *Revista Bimestre Cubana*.

José Agustín Caballero, en su vida y en sus obras, ha dejado a los cubanos nombre gloriosísimo que puede parangonarse con los de los hombres de letras más esclarecidos de su tiempo en América y en España y con los más ilustres entre los prestigios intelectuales cubanos de todos los tiempos.

En efecto, según afirmó su sobrino y discípulo, hermano en gloria y como él también sabio maestro, José de la Luz Caballero, en artículo necrológico publicado en el *Diario de La Habana*, de 20 de abril de 1835, reproducido en la *Revista de Cuba*, de 30 de junio de 1878, Caballero fué “uno de los varones más respetables que recuerdan los fastos de nuestro país... y sobre su tumba llora la patria uno de sus hijos más esclarecidos; lamentan las letras el príncipe de sus cultivadores en nuestro suelo; clama el Colegio de San Carlos por una de sus columnas fundamentales; derraman lágrimas a raudales la sangre, la amistad y el respeto; y la diosa de la elocuencia reclinando su cabeza desmadejada se envuelve en luto y llanto eterno; en pos de ella vienen abrazadas la orfandad, la viudez y la mendicidad, clamando en acento descompasado por su más firme y más constante apoyo; y por entre este clamor universal levanta sus ayes lastimeros la inconsolable hija de Sión, al ver apagada para siempre aquella misma antorcha que tantas veces la ilustró con el fulgor de su palabra y su ejemplo”.

Conscientes nosotros del valer y la significación de Caballero, y de los deberes inherentes al cargo que desempeñamos de *Historiador de la Ciudad*, hemos propiciado que La Habana ofrendase con éste, el primero de los CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA, el más adecuado y justo homenaje a la memoria de tan esclarecido patricio: la publicación de algunos de sus trabajos, desgraciadamente desconocidos u olvidados de la generación cubana de nuestros días, sumándonos, además, nosotros, a ese singular tributo de admiración y reconocimiento, con las presentes líneas.

Imposible nos sería, en los estrechos límites que forzosamente tenemos que dar a estas páginas, no ya estudiar, pero ni siquiera presentar los diversos y todos ellos sobresalientes aspectos de la personalidad de José Agustín Caballero. Trataremos de ofrecer, a grandes rasgos, un boceto de retrato de este que Luz llama "hijo predilecto de América".

II

Nació José Agustín Caballero y Rodríguez, según ha dejado esclarecido documentalmente el doctor Francisco González del Valle—rectificando al *Diccionario Biográfico Cubano*, de Francisco Calcagno—en su trabajo *Documentos para la Biografía del Padre José Agustín Caballero*, (*Cuba Contemporánea*, La Habana, mayo, 1922) en esta capital, el 28 de agosto de 1762, y fué bautizado el 9 de septiembre del mismo año en la Iglesia Parroquial Mayor de esta ciudad.

Fueron sus padres don Bruno Joseph Vicente Caballero y del Barco, que nació en La Habana el día 6 de octubre de 1724, primer teniente del segundo batallón del Regimiento de Infantería de San Cristóbal de La Habana, y doña María Manuela de la Soledad Rodríguez y de la Barrera Soto Mayor, nacida también en La Habana, el 25 de febrero de 1725. Contrajeron matrimonio en Matanzas el día 1º de agosto de 1746. Aquel murió en La Habana, ocupando el cargo de Teniente Coronel, en 29 de diciembre de 1771.

Los abuelos paternos de José Agustín Caballero eran: don Bruno Caballero, ingeniero militar del Ejército español, natural de Valencia e hijo, a su vez, de don Juan Caballero y doña Josefa Buesca de Elvira. Hacia el año 1721, y después de haber partici-

pado en la desgraciada defensa de la Plaza de Panzacola, tomada por los franceses en 1719, fué destinado a Cuba, donde tuvo a su cargo, según el historiador Pezuela, la dirección de la obra del castillo del puerto de Jagua y la terminación del recinto amurallado de La Habana, "construyendo las defensas de la orilla de la bahía" (J. de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba*, t. III, p. 531). El 28 de junio de 1721 casó, en La Habana, con doña Leonarda del Barco y Marín, y murió, en esta ciudad, ostentando el grado de ingeniero en jefe del Cuerpo Militar, el 27 de marzo de 1745.

Los abuelos maternos de nuestro biografiado fueron el ingeniero militar don Ignacio Rodríguez y Escudero, quien construyó el castillo de San Severino, de Matanzas, de cuya fortaleza fué, nombrado jefe, puesto que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en La Habana el 25 de diciembre de 1749. En esta misma ciudad casó el 5 de enero de 1721 con doña Gregoria de la Barrera Soto Mayor y Arencibia, hija de don Juan de la Barrera Soto Mayor, tesorero contador del Tribunal de Cuentas de La Habana.

Entre los familiares de José Agustín Caballero no podemos dejar de mencionar a su hermano mayor, don Luis Ignacio, nacido en la ciudad de Matanzas el 18 de mayo de 1748, y quien desde niño vivió en La Habana, sin que su más destacado biógrafo, José Augusto Escoto (*Un matancero ignorado: Don Luis Ignacio Caballero. En Cuba Intelectual*, v. I, 1909-1910, La Habana, 1910, p. 145-148), de quien hemos tomado los anteriores datos sobre la genealogía de la familia Caballero, haya podido descubrir si realizó o no estudios universitarios, o siguió la carrera militar, creyendo que "los bienes de fortuna que poseía le permitirían vivir en una posición desahogada, y la administración de aquellos haría su ocupación más activa, pues era lo corriente en las familias cubanas de entonces". Es lo cierto que Luis Ignacio Caballero desempeñó destacados cargos públicos municipales en esta capital, pues en 1777 fué uno de los alcaldes de la Santa Hermandad; en 1781, Regidor del juro por heredad en este Ayuntamiento; en 1784, Regidor Supernumerario, cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida el 12 de mayo de 1819; habiendo desempeñado en 1785 el puesto de primer Alcalde de La Habana, lo que, como bien afirma Escoto, "dá idea de su inteligencia a la vez que de su prestigio".

III

José Agustín Caballero estudió como becado en el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, desde el 4 de abril de 1774 hasta el 10 de noviembre de 1781, en que vistió los hábitos clericales, obteniendo premios en todas las asignaturas y sustentando con extraordinario lucimiento tres actos públicos de Filosofía.

En 1785, al vacar la cátedra de Filosofía, la sirvió en clase de interino, primero, y después en propiedad, por oposición. En 1788 obtuvo los grados mayores de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología en la Real y Pontificia Universidad de La Habana, fungiendo de juez en diversas oposiciones de cátedras universitarias y desempeñando el Decanato de la Facultad de Teología. En 1794 fué nombrado director del Seminario, y allí tuvo por discípulos a quienes como Suárez, Varela, Luz y Saco, fueron maestros ilustres.

No se limitó Caballero al rutinario servicio de sus cátedras, sino que llevó a ellas, especialmente a la de Filosofía, el resultado de sus profundos estudios y amplios conocimientos en esas especulaciones, debiendo en ese sentido considerársele, según afirma Luz, como quien entre nosotros "descargó los primeros golpes al coloso del escolasticismo, que después acabó de derrocar y pulverizar en la misma arena el Hércules de sus discípulos (Varela) con su robusta maza. Caballero fué el primero que hizo resonar en nuestras aulas las doctrinas de los Locke y los Condillac, de los Verulamios y los Newtones: Caballero fué el primero que habló a sus alumnos sobre experimentos y física experimental", y fué así precursor en Cuba de lo que entonces se llamaba la nueva filosofía, dándola a conocer en su cátedra, a pesar de que el texto obligatorio era Aristóteles. El texto de Filosofía redactado por Caballero y por el cual enseñaba en el Seminario, fué el primero escrito en Cuba sobre esta ciencia, y aunque nunca llegó a publicarse, de él se conserva una única copia, que guardaba en su archivo, con otros papeles de Caballero, el señor José Augusto Escoto, y que al morir éste ha adquirido y conserva el doctor Francisco de P. Coronado. Esta copia, que nos ha mostrado gentilmente su actual poseedor, parece ser la que el doctor José Zaca-

no tienen otro arbitrio ni acción que ejecutar y obedecer. Me atrevo a afirmar en honor de la justicia que lo es debida, que si se les permitiese regentear sus aulas libremente sin precisa aligación a la doctrina de la escuela, los jóvenes saldrían mejores instruídos en la latinidad, estudiarían la verdadera filosofía, penetrarían en el espíritu de la iglesia en sus cánones y el de los legisladores en sus leyes; aprenderían una sana y pacífica teología, conocerían la configuración del cuerpo humano para saber curar sus enfermedades con tino y circunspección, y los mismos maestros no lamentarían la triste necesidad de condenar tal vez sus propios juicios y explicar contra lo mismo que sienten”.

Se revela Caballero en esas críticas y demandas, no tan sólo como exacto conocedor de los males y necesidades de los sistemas de enseñanza, sino también como hombre de amplísimas ideas liberales, virtud ésta tanto más digna de ser tenida en cuenta, dada la época, y el carácter sacerdotal de quien la poseía. Caballero plantea en esas palabras de su discurso la necesidad de la libertad de enseñanza, conquista que todavía en nuestros tiempos se discute en países de Europa y América que alardean de cultos y avanzados. Caballero, en días en que el profesor se encontraba aherrojado por los textos obligatorios, pide que esos grilletes se rompan y que el maestro diga a sus discípulos, en las materias que explicaba, su verdad científica y literaria, sin sometimientos a la *verdad oficial* —política y religiosa— que los métodos educativos del siglo reconocían. A continuación pide Caballero a la Sociedad Patriótica que eleve su demanda hasta el Trono, “haciendo presente que entre la multitud de casas de enseñanza pública que se enumeran en esta ciudad, no hay una que instruya en sólo ramo de matemáticas, en química, en anatomía práctica; y que en las facultades que enseñan siguen todavía el método antiquísimo de las escuelas desusado ya con bastante fundamento y por repetidas reales órdenes, a vista de su poca utilidad, de los recientes descubrimientos y nuevos autores que acaban de escribir con una preferencia decidida y palpables ventajas, y que por tanto es indispensable una reforma general, la que deberá comenzar por la primera de las academias, la ilustre, regia y pontificia Universidad a causa de la dependencia que tienen de ella las otras en el orden, tiempo y materias de los cursos”, esperando que el Soberano daría permiso

para esas reformas que ya estaban implantadas en las universidades de Alcalá, Salamanca, Valencia y otras. Termina su discurso con estas palabras de excitación, dirigidas a los amigos de la Sociedad: "Debemos clamar, proponer y solicitar una reforma de estudios, digna del siglo en que vivimos, del suelo que pisamos, de la hábil juventud en cuyo beneficio trabajamos y de los dos ilustres cuerpos a quien pertenecemos".

Es de notar también el civismo que descubren estas demandas de Caballero, por tratarse de un profesor de la Universidad y del Seminario que valientemente censuraba los sistemas y prácticas educativos de ambas instituciones, criticando al mismo tiempo la pasividad con que los soportaban sus compañeros de claustro. Fué así Caballero el primer revolucionario universitario que hubo en Cuba, pero no a la manera de algunos otros que después hemos padecido, vulgares y aprovechados oportunistas de situaciones políticas o de movimientos estudiantiles. Caballero, por el contrario, se adelantó a iniciar él la revolución universitaria, procurando, no la conquista de posiciones, que ya las disfrutaba por derecho propio de capacidad científica y autoridad moral, sino tendiendo al mejoramiento de su pueblo a través de la mayor y mejor cultura de la juventud. Caballero clamó también, desde 1795, por la urgencia de la enseñanza, además de teórica, práctica, de la física, la química y la anatomía.

Otra prueba elocuente de las ideas avanzadas y el espíritu renovador de José Agustín Caballero la encontramos en la solicitud que hizo para el establecimiento de una cátedra de gramática castellana en el Seminario de San Carlos, lo que, como afirma el doctor Francisco González de Valle, constituía entonces "casi una herejía, dado que el idioma oficial de la enseñanza, tanto en dicho instituto como en la Universidad era el latín". Ese plan de enseñanza de la lengua castellana lo amplió en 1796 a todos los centros docentes, incitando al efecto a sus directores, como presidente de la Sección de Educación de la Sociedad Patriótica, a que instalaran en ellos sendas clases de gramática castellana. La incuria general de las órdenes religiosas, a cuyo cargo estaba entonces la enseñanza, y el sometimiento en que vivían a las disposiciones gubernamentales, anularon esta iniciativa de Caballero, pues, con la excepción del prelado de San Agustín, todos se negaron a il

tar la reforma sin que antes no fuera autorizada por S. M., aunque reconociendo la necesidad de la misma.

Caballero, si encaminó sus propósitos renovadores de la educación a los centros superiores de enseñanza, procedió así, según ya vimos, por considerar que de éstos debía extenderse luego a los demás institutos y escuelas educativos. Pero no por ello esperó a que ese tal vez largo proceso reformador se desarrollara, sino que, él mismo acometió, desde el seno de la Sociedad Patriótica, la instauración—y no decimos reforma, porque prácticamente no existía entonces—de la enseñanza primaria, mediante un plan de escuelas públicas y gratuitas creadas y mantenidas por dicha Sociedad; plan que coloca a Caballero como el primero entre los cubanos que se ocupó de extender los beneficios de la instrucción pública a las clases populares en nuestro país.

V

Manuel Sanguily, en su bosquejo literario *Los oradores de Cuba*, al referirse a Caballero, después de afirmar que “fué uno de los hombres más notables y de mayor influencia en Cuba, al terminar la anterior centuria, principalmente por el grande y fecundo impulso que dió a la cultura del país en el ramo de la enseñanza superior, desde su cátedra del Seminario, donde recibieron sus sabias lecciones Varela, Saco, Escobedo y su propio sobrino José de la Luz Caballero”, declara que “a sus excelencias como pensador y catedrático, atesoraba las altas condiciones de un orador eminente entre nosotros... Acaso no haya habido hasta los tiempos de la popularidad de Escobedo, que eran muy diferentes a aquellos en que ejerció su poderosa acción el ilustre sacerdote, un orador que pudiera competir con él”. Sanguily considera que el mejor discurso de Caballero fué el pronunciado el 18 de enero de 1796 en elogio de Cristóbal Colón, con motivo de la traslación de sus supuestas cenizas desde Santo Domingo a la Catedral de La Habana. Coincide en esto Sanguily con el criterio de Luz y Caballero, quién en su artículo necrológico ya citado acerca de su ilustre tío y sabio maestro, dice en encomio de este discurso: “Yo no sé si después de Bossuet ha resonado por las bóvedas del templo o una voz más elocuente que la del orador sagrado de La Habana cuando se trasladaron al seno de nuestra patria las reli-

quias del gran descubridor. Yo no he visto jamás una composición que fuese más conforme al espíritu de la elocuencia del púlpito. Jamás oí hombre más empapado en el rocío fertilizador de las sagradas letras, no hay frase ni pasaje donde no resalte el gusto acendrado, el alma tierna y sublime, la maestría consumada del orador". Sanguily confirma así este juicio: "Era muy natural ese encomio; porque la oración es notable; sobre todo, su elegantísima y majestuosa introducción, que recuerda realmente el tono y la amplitud del famoso prelado francés"

Pero no fué ese el único gran discurso de Caballero. Como tales merecen recordarse también: el *Elogio de Don Luis de las Casas*, el mejor de los gobernantes españoles en Cuba; la *Oración fúnebre del Obispo Candamo*; el *Sermón de San Ambrosio y San Francisco de Sales*; el *Elogio*, en nombre de la Sociedad Patriótica, de don Nicolás Calvo; así como su discurso en la Clase de *Ciencias y Artes*, en la Sociedad Patriótica, que ya analizamos detenidamente al estudiar la labor educativa de Caballero.

VI

Si a nuestro biografiado cabe el honor de habernos dejado en las *Lecciones de Filosofía Ecléctica*, la primera obra sobre estas disciplinas escrita entre nosotros con propósitos reformadores, corresponde también la gloria de ser el primer intelectual cubano consagrado al periodismo activo, e igualmente el primero en Cuba que fungió de crítico literario.

Esa labor periodística no tuvo para Caballero el papel secundario y oportunista que suele tener para casi todos nuestros políticos y gobernantes republicanos, quienes con el objeto de captarse la benevolencia de periódicos y periodistas declaran invariablemente cuando toman posesión de algún cargo público, que ellos sienten amor extraordinario por la prensa porque "también han sido periodistas". Ni siquiera el tirano Machado dejó de pronunciarse como periodista; aunque las actividades periodísticas de la casi totalidad de nuestros gobernantes consistan en haber desempeñado, a títulos de guapos, de congresistas o de jefes o caciques políticos, la dirección de algún diario, pero no ejerciendo desde luego, las tareas efectivas de dicho cargo, ni siquiera recordando ellos, sino los periodistas a su servicio, los artículos que

firma insertaba el periódico. Y la mejor prueba de la hipócrita falsedad de ese amor a la prensa y a los periodistas de nuestros gobernantes, la encontramos en que, apenas se les presenta la oportunidad de actuar administrativa o políticamente sobre cuestiones de prensa, lo hacen, no en papel de protectores y benefactores, sino en el de implacables jueces y crueles verdugos.

Caballero sí fué periodista en activo, y nada menos que del primero de los periódicos publicados en Cuba, el *Papel Periódico de La Havana*, fundado en 1790 por el generoso impulso de don Luis de las Casas, no habiendo existido antes de esa fecha sino una *Gazeta de La Havana*, cuya publicación comenzó en 1782, que sólo insertaba noticias y anuncios. Además de su labor en el *Papel*, Caballero nos dejó escrita la historia del mismo hasta 1794, reproducida por Bachiller y Morales en el tomo II de sus *Apuntes para la Historia de las Letras y de la de Instrucción Pública de la Isla de Cuba*. En esos cuatro primeros años, dice Caballero, “nuestro periódico ha promovido la aplicación a las Letras, Ciencias y Artes, ha corregido ciertos defectos que lastimosamente notábamos en nuestros profesores, y me atrevo asegurar pondrá a esta ciudad en el grado de ilustración en que admiramos a la Europa después que la serenísima república de Venecia inventó en el siglo XVII el útil uso de los papeles públicos”. Hace resaltar Caballero la acogida, notable para la época, que el público le había dispensado, al extremo de contar a los cuatro años de publicación con 126 suscriptores, a seis reales al mes, servido el periódico a domicilio, en los días de su publicación, dos veces a la semana, domingos y jueves. No se conformó el *Papel* con la labor cultural que en sí realizaba, sino que quiso ampliar ésta creando una biblioteca pública, costeada con los fondos sobrantes del periódico, y supervisada, desde luego, por la Sociedad Patriótica, bajo cuyos auspicios veía la luz el *Papel*. Redactó Caballero el *Papel* desde el primer número hasta 1797 y desde esta fecha hasta 1799 formó parte, primero del consejo de doce redactores nombrados por la Sociedad y después de nuevo, como redactor, en unión de Tomás Romay, reemplazados ambos en este último año por el Pbro. Félix Veranes.

De 1808 a 1812 colaboró Caballero en el *Diario de La Habana*;
e 1820 al 24 en *El Observador Habanero*.

En el *Papel Periódico* merecen ser destacados, entre los muchos trabajos de Caballero, sus críticas de costumbres sobre el juego y el lujo y sus cartas acerca de lo publicado hasta 1791, por Don Ignacio Urrutia, sobre su *Teatro cubano histórico, jurídico, militar* y el *Compendio*; estudio este último, de Caballero, el primero publicado entre nosotros de carácter crítico, y que fué reproducido en la *Revista de Cuba*, tomo I, 1877, p. 230-239. Revela Caballero en este trabajo su profunda erudición, sus amplios conocimientos históricos, su buen gusto literario, la claridad y sencillez del estilo, la amenidad y fina ironía que campean en esas dos cartas críticas. No escapa a su censura ni siquiera el título de la obra, que juzga rimbombante; ni la dedicatoria, que “sabe a prólogo y tiene mucho de filauca”; ni el prólogo (“¡Qué pesado está el prólogo!... es una folla de latín y español, un revoltillo de Séneca y San Mateo, de San Juan y Ovidio, del Eclesiástico y del Arte amandi, de Jeremías, Terencio, Horacio, Ausonio, Tito Calpurnio y Halicarnaso; unos empujando a los otros, porque no caben; baste decir: he contado al Prologo 64 textos latinos y 37 españoles... ni de propósito se hubiera hecho mejor prólogo macarrónico”). Ya entrando en la crítica de la obra, sostiene que la división que de la misma hace el autor “es mala, y apesta a la más rancia Escolástica, cosa muy impropia de un historiador”; que adolece de falta de claridad del estilo y de calidad de los hechos que se refieren, condiciones ambas indispensables, según Caballero, en una historia, principalmente aquella última, pues juzga que los hechos que se narran “deben ser contextados e interesantes; interesantes, para no hacer pesada y fastidiosa la lectura con la relación de noticias vacías de curiosidad e instrucción; contextados, para no engañar al lector”.

Los trabajos de Caballero en el *Diario de La Habana* y en *El Observador Habanero* son todos de carácter político, tanto sobre problemas cubanos como extranjeros, y en ellos, además de sus amplios conocimientos y de su certera visión de hombres e instituciones, se nos descubre también como hábil y enérgico polemista, que va siempre al fondo de los asuntos y sabe encontrar y flagelar los puntos débiles o erróneos de que adolecen los trabajos de sus contrincantes.

VII

Fué Caballero polígloto y traductor, habiendo vertido al castellano del latín la *Historia del nuevo mundo y en especial de México*, del cronista Sepúlveda; del inglés, la novela en cartas titulada *Cartas de Milady Julieta Castelvi a su amiga Milady Henriqueta Campley*; y del francés la *Correspondencia de Sepúlveda con Melchor Cano* y las *Lecciones preliminares del Curso de estudios, del abate Condillac*.

VIII

Por último, además de sus trabajos periodísticos de carácter político ya citados, José Agustín Caballero es autor de un notabilísimo proyecto de autonomía para la Isla de Cuba, redactado en 1811, y del que sólo ha llegado hasta nosotros la mención que del mismo hace y los extractos brevísimos que dá a conocer el doctor Alfredo Zayas y Alfonso en su conferencia *El Presbítero Don José Agustín Caballero*, pronunciada en la Sociedad Económica en 1891 y reproducida en el número de julio de ese año de la *Revista Cubana*.

Zayas se declara en ese trabajo poseedor del manuscrito original de dicho proyecto; pero en lugar de haber reproducido íntegramente, como complemento de su conferencia, el proyecto de Caballero, se lo guarda y lo deja perdido entre sus papeles y expuesto tal vez a no ser jamás conocido, lo mismo que hizo con otros innumerables documentos históricos cubanos valiosísimos. Tal vez ahora, ya que Zayas al morir legó su archivo a la Academia de la Historia, pueda ésta, cuando le sea entregado, dar a la publicidad ese importantísimo y trascendental documento político en que José Agustín Caballero demuestra de manera tan elocuente el interés y la participación que tuvo en la vida política de su país, ofreciendo con ello ejemplo digno de imitar a los intelectuales cubanos de la generación presente que, o se emboscan en la segura y cómoda torre de marfil de sus especulaciones literarias, artísticas o científicas, alardeando de apoliticismo, o si se lanzan a actuar en la política, sólo lo hacen con una inmediata finalidad utilitaria y renegando entonces de sus anteriores doctrinas y convicciones para seguir carnerilmente la línea política del sector a que pertenecen, o si ostentan el papel de directores, utilizan su partido o

su grupo en propio beneficio, haciéndole sufrir las consecuencias de sus desaciertos y errores personales.

Si Varela en 1824-25, y desde las páginas de *El Habanero* aparece en nuestra historia como el primer intelectual cubano mantenedor de la emancipación de Cuba mediante la revolución, Caballero, varios años antes, en 1811, se nos presenta como el primer intelectual cubano que vé la necesidad de que Cuba logre una amplia autonomía, más amplia aún de la que en 1897 dió, tardía e inútilmente, España a la Isla, y aceptaron de manera incomprensible los entonces adláteres del Partido Autonomista cubano.

Por los extractos que ofrece Zayas del plan autonómico de Caballero, vemos que en éste resplandecen las ideas liberales, avanzadísimas para su época, de que ya vimos dió pruebas en sus trabajos sobre reformas de la enseñanza. Y también contemplamos la claridad, la precisión, la franqueza y la energía con que defiende sus opiniones.

El proyecto está redactado con la finalidad de que el diputado Don Andrés de Jáuregui lo presentase en las Cortes de Cádiz. Caballero cree llegado ya para Cuba el momento de "alterar en nuestra antigua constitución lo necesario para que no pudiesen los delegados de la autoridad abusar de su poder y de los pueblos", y de "sustituir al miserable sistema que desde la conquista sacrificó los grandes y naturales recursos de estos vastos dominios al interés privado de un gremio", otro sistema liberal. Entiende que ha sido imprudencia por parte de España el prometer y no cumplir a Cuba el goce de derechos y libertades que en justicia le corresponde, porque ese incumplimiento puede dar lugar a que el pueblo se decida a tomar por su mano lo que no se le concede.

Según Zayas, Caballero examina ampliamente la situación económica, administrativa, cultural, comercial, etc., de la Isla; y estudia también los sistemas de gobierno existentes entonces en Europa y en los nacientes Estados Unidos, recomendando se tomen del régimen de gobierno de la isla de Jamaica, de la constitución de la Gran Bertaña y de las bases de la Federación Norteamericana aquellas disposiciones que sean aplicables y convenientes a la Isla de Cuba.

Al efecto, estatuye en 17 artículos de su proyecto el nuevo gobierno autonómico cubano, primero, con carácter provisional, y luego definitivo.

El plan provisional establece el nombramiento por el Monarca, de un Gobernador General y la creación de un Consejo Provisional de 20 vocales elegidos por las diversas jurisdicciones de la Isla, el cual se ocupará de las siguientes materias: arreglo de la Real Hacienda, fuerza y defensa públicas de la Isla por mar y tierra, reglamentos de comercio marítimo y terrestre, policía, y cuantos más asuntos ocurran. El Consejo asumiría las atribuciones de todas las oficinas de administración, la Intendencia, Junta de Real Hacienda, de Diezmos, de Maderas, de Temporalidades, Tribunal de cuentas, etc.

Este Consejo sólo duraría el tiempo preciso para que una junta electiva de 7 miembros, denominada *Comisión Constitutiva*, redactase la definitiva *Constitución Provincial de la isla de Cuba*, que sería aprobada y promulgada por el Gobierno, previa audiencia de todas las corporaciones y ayuntamientos de la Isla.

El doctor Zayas no nos dá otros datos sobre este importantísimo proyecto autonómico de José Agustín Caballero, por lo que nos vemos obligados a esperar otra mejor oportunidad, si es que el manuscrito no se ha perdido y puede adquirirlo la Academia de la Historia, para que publicado, ya por dicha institución, ya por nosotros en estos *Cuadernos*, podamos ampliar la breve información sobre el mismo que aquí ofrecemos.

IX

Como admirable síntesis de la vida y la obra de Caballero reogemos del elogio que de él hizo don José de la Luz, este florilegio de virtudes que constituyen los rasgos predominantes de su retrato moral: “Siempre llevó la voz en cuanto hay de grande y conducente al bien de la patria y de la humanidad... Sólo su ingenuidad podía sacar ventaja a su desprendimiento... Era tal el sentimiento de justicia y de franqueza plantado en el fondo de su corazón, que si su mayor amigo, su allegado, su hermano, obraban de algún modo contra los dictámenes de la razón, ni era el primero en cohonestar, ni el último en desaprobar... Un hombre de esta naturaleza jamás encubría sus sentimientos ni se avergonzaba tampoco de quedarse único en su sentir, cuando su opinión no era ya la opinión de moda... Varón que no rendía más homenaje que el de la verdad, tampoco reclamaba otro tributo que el de la fran-

queza... Firme siempre en todos los lances de la vida; firme y sereno, a fuer de justo, cuando vibraba sobre su cabeza el rayo de la persecución, como cuando quiso tizarle el hálito de la calumnia, impelido por el soplo de la envidia... En pocos mortales se habrá visto más personificada la conformidad del hombre exterior con el interior...”

X

Debido a gestiones que realizamos en unión de nuestros amigos los señores Francisco González del Valle y Francisco de P. Coronado, la Secretaría de Obras Públicas ha acordado colocar en el nuevo y bello parque de Luz y Caballero, construido en los terrenos ganados al mar, en esta Ciudad, al fondo del Seminario, un bloque de mármol con el nombre, esculpido en el mismo, de José Agustín Caballero, ya que por carecerse de retratos de éste y también de descripciones de su personalidad física hechas por sus contemporáneos, resulta imposible levantarle un busto o una estatua. En el referido parque hemos logrado que sean colocados también los bustos de Varela y Saco. De esta manera se encontrarán unidos en un mismo homenaje público que le tributa la ciudad de La Habana: José Agustín Caballero, maestro de maestros, y sus tres grandes y gloriosos discípulos José de la Luz Caballero, Félix Varela y José Antonio Saco.

Pero no hemos querido conformarnos con este homenaje. Y, llevando a la práctica la recomendación que hizo Varela a Luz, desde New York, en carta de 2 de junio de 1835, de que los discípulos de Caballero se reunieran a fin de ordenar y publicar sus obras, ofrecemos en este CUADERNO DE HISTORIA HABANERA algunos de los más importantes trabajos de José Agustín Caballero y Rodríguez.

Bibliografía de José Agustín Caballero y Rodríguez.

Por F. González del Valle y
E. Roig de Leuchsenring.

1. 1792 *Relación / de las fiestas que ha hecho / el Convento de la Merced / de la Havana / en la dedicación de su iglesia, / y colocación en ella / del / Santísimo Sacramento, y de la augusta madre / de Jesu-Christo, y escribió / El R. P. Mro. Fr. José María Peñalver. . . Havana, Imprenta de Estevan Boloña. [s. a.]* Fué impresa esta *Relación* en 1792. Tiene 21 p.—En ella se dice que predicó el Pbro. Caballero con este texto de Ageo al capítulo dos: *Magna erit gloria domus istius novissimae plusquam primae dicit Dominus exercituum.*
2. 1794 Informe sobre el *Papel Periódico de la Havana*, hasta el 2 de septiembre de 1794, presentado a la Sociedad Patriótica. (Reproducido por Antonio Bachiller y Morales, en *Apuntes para la Historia de las letras y de la Instrucción pública de la Isla de Cuba*, t. II, La Habana, 1860, p. 11-14).
3. 1794 *Ordenanzas para las escuelas gratuitas de La Habana. (Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana)* 1794, p. 71-101; reproducido en t. XVIII, La Habana, 1844, p. 31-44. La Comisión nombrada para redactar dichas *Ordenanzas* estaba compuesta por el doctor J. A. Caballero, Fray Félix González y D. Francisco de Isla.
4. 1794 *Discurso del doctor D. Joseph Agustín Caballero con motivo de la traslación de las educandas a la Casa de Beneficencia. (Mem. Soc. Pat., 1794, p. 178-183; reproducido en t. XVIII, p. 115-117).*
5. 1795 *Ciencias y Artes.* Discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de La Habana sobre reforma de los estudios universitarios, el 6 de octubre de 1795. (*Mem. Soc. Pat.*, t. XIV, p. 418-420). Se publicó antes en *El Observador Habanero*, La Habana, 1821, núm. 15, p. 15-18.

6. 1795 Discurso sobre reforma de estudios. (*Mem. Soc. Pat.*, t. XIV, p. 421-422). Se publicó en *El Observador Habanero*. La Habana, 1821, núm. 15, p. 15-18.
7. 1795? *La crítica en Cuba a fines del siglo XVIII.—Cartas del Pbro. Caballero acerca del "Teatro" del Dr. Urrutia, publicadas en 1795.*—Con este título reproduce la *Revista de Cuba*, La Habana, t. I, 1877, p. 230-239, las siguientes cartas: *A los Señores Diaristas, Un Crítico; Al Editor*, (anónimo); *Al Editor*, Pbro. José Agustín Caballero. Dice la revista citada que las cartas fueron publicadas en el *Papel Periódico de la Havana* "probablemente en 1795"; pero revisada la colección de ese año que existe en la Biblioteca Nacional, de La Habana, no aparecen. Tampoco se encuentran en la de los años 1790, 91, 94 y 95, ni 2º semestre de 1792. No existen colecciones completas de los años siguientes al de 1795, pues la de la Biblioteca de la Sociedad Económica es del siglo XIX. Debe haberse publicado en el primer semestre de 1792, en 1793 o en 1796.
8. 1795 *Canto al día de la consagración del Ilmo. Sr. Dr. D. Ruiz de Peñalver y Cárdenas dignísimo Obispo de la Luisiana: sacada del libro 1º de los Fastos de P. Ovidio Nason, libremente traducido.*—Por el Dr. D. Joseph Agustín Caballero. (*Papel Periódico de La Havana*, núm. 34, abril 26, 1795).
9. 1795 Representación al Rey sobre Arbitrios para establecimiento de escuelas gratuitas, leída por el Dr. José Agustín Caballero y aprobada en la junta ordinaria de la Sociedad Patriótica, el 6 de agosto de 1795, y compuesta por el Dr. J. A. Caballero, Fray Félix González y Francisco de Isla. (No sabemos si llegó a imprimirse).
10. 1796 Representación a S. M. solicitando la reforma de los estudios, La Habana y septiembre 14 de 1796. (*Mem. Soc. Pat.*, t. XIV, p. 422-424). Se publicó en *El Observador Habanero*, La Habana, 1820, núm. 6, p. 18-20.
11. 1796 *Sermón fúnebre / en elogio / del excelentísimo señor / Don Cristóbal Colón, primer almirante, virrey y gobernador / general de las Indias Occidentales, / su descubridor y conquistador, / pronunciado / con motivo de haberse trasladado / sus cenizas de la Iglesia Metropolitana de Santo / Domingo a esta Catedral de Nuestra Señora / de la Concepción de la Havana / por el Doctor Don Joseph Agustín / Caballero, Maestro de Filosofía en este / Real y Conciliar Colegio Se-*

minario de San Carlos / y San Ambrosio, en la mañana del 19 de Enero / del año 1796. / Havana. / Por Don Estevan Joseph Boloña. / [s. a.], 33 p. (Reproducciones: *Mem. Soc. Pat.*, t. VII, p. 455-469; Antonio José Valdés, *Historia de la isla de Cuba y en especial de La Habana*, La Habana, 1813, Ed. *Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba*, t. III, La Habana, 1877, p. 362-374; *Protocolo de antigüedades*, t. I, N° 2, entrega 2, p. 111, La Habana, agosto, 1846; *Evolución de la Cultura Cubana*, La Habana, 1928, vol. VII, t. I, La Oratoria en Cuba, p. 5.)

12. 1796 *Discurso pronunciado en la junta general de la Sociedad Patriótica de La Habana* (en honor de D. Luis de las Casas, que cesaba en el gobierno de la Isla), el 11 de diciembre de 1796, La Habana, Imprenta del Gobierno, 1796.
13. 1797 *Phiphia Electiva / Ad usus academicos accommodata / Hujus regalis sciliaris / Seminarii Carolini, ac Ambrosiari / A Doct. D. Josepho Augo / Cavallero / Regio Moderatore / Havana Postridie idus Sep. 1797 / (Inédita).*

Única copia conocida de esta obra que se conserva en el archivo del Dr. Francisco de P. Coronado, procedente del archivo del Sr. José Augusto Escoto, y que se supone es la que tuvo a la vista el Dr. José Zacarías González del Valle al escribir *La Filosofía en La Habana*, pues al final de dicha copia y cosida a la misma hay nueve páginas de observaciones sobre la obra, hechas por dicho profesor y publicista.

La copia consta de 27 fojas en 8°, escritas por ambas caras, en papel español recortado en 4°, con el mismo tipo de letra.

La obra se halla dividida en:

Prefacio.

Libro 1, con 7 capítulos.

Parte 2, con 5 capítulos.

Parte 3, con 4 capítulos.

Parte Ultima, con 4 capítulos.

Disertación 1ª, con 7 artículos.

Disertación 2ª, con 4 cuestiones.

14. 1797 Informe en la *Memoria sobre la cría de abejas y cultivo de la cera*, por Eugenio de la Plaza, Imp. de D. Estevan Joseph Boloña, La Habana, 51-5 p. Dato del Dr. Enrique Larrondo.
15. 1797 *Panegírico en honor del gran doctor de la Iglesia San Ambrosio, Arzobispo de Milán*, pronunciado el 7 de

- diciembre de 1797, La Habana, Imprenta de la Capitanía General, 1798.
- 16.** 1798 *Literatura. Invectiva contra el Escolasticismo. (Papel Periódico de La Havana, marzo 1º, 1798)*. De los apuntes del Sr. José A. Escoto, en poder del Dr. F. P. Coronado.
- 17.** 1800—
1826 *Obras de José A. Caballero. Censuras de 1800 a 1826. (Inéditas)*. Un cuadernillo escrito a mano, que guarda en su archivo el Dr. Francisco de P. Coronado, y perteneció al archivo del Sr. José Augusto Escoto.
- 18.** 1801 *Elogio que a la inmortal memoria del Excmo. Señor Don Luis de las Casas y Aragorri*, pronunció en la Sociedad Patriótica, el 15 de enero de 1801. (*Mem. Soc. Pat.*, t. VIII, p. 344-357). Se publicó en *El Observador Habanero*, La Habana, 1820, núm. 13, p. 11-20; núm. 14, p. 41-50:
- 19.** 1801 *Elogio del Dr. D. Nicolás Calvo de la Puerta*, leído en la junta ordinaria de la Sociedad Patriótica de La Habana, el 5 de marzo de 1801. (*Revista Histórica Crítica y Bibliográfica de la Literatura Cubana*, Matanzas, 1916, t. I, p. 35-48)
- 20.** 1801 *Elogio fúnebre del Excmo. Sr. Dr. D. Joseph Manuel González de Candamo*, Obispo de Mylasa, pronunciado el 13 de octubre de 1801, La Habana, Imprenta de Esteban Boloña, 1801.
- 21.** 1811 Informe de la Junta Censoria sobre un impreso hecho en Cádiz contra el Capitán General de la Isla, de 31 de mayo de 1811. (*Diario del Gobierno de La Habana*, junio 11, 1811). Cita de Eusebio Valdés Domínguez, *Los antiguos diputados de Cuba*, La Habana, 1879, p. 88-89.
- 22.** 1811 *Correspondencia Oficial* entre los censores eclesiásticos Doctores Domingo Mendoza y José Agustín Caballero y el Capitán General Marqués de Someruelos sobre renuncia de sus cargos. (*El Lince*, La Habana, 1811. Reproducida por Eusebio Valdés Domínguez en *Los antiguos diputados de Cuba*, La Habana, 1879, p. 133-140 y 300). Son 12 comunicaciones.
- 23.** 1811 *A las Cortes Nacionales por mano de nuestro representante en ellas* (A. Jáuregui), 1º de abril, 1811. (Citado por Carlos M. Trelles en *Bibliografía Cubana del siglo XIX*, t. I, p. 61, tomándolo, seguramente, de la mención que hace el Dr. Alfredo Zayas en su trabajo

El Presbítero Don José Agustín Caballero. Su vida y sus obras, Revista Cubana, t. XIV, La Habana, 1891, p. 5-28, del proyecto de Constitución autonómica para Cuba que redactó Caballero y cuyo manuscrito afirma Zayas poseer).

24. 1832 *Epigrama a la muerte del Obispo Espada. (Diario de La Habana, La Habana, octubre 22, 1832). Reproducido en Corona Fúnebre a la memoria del Obispo Espada, La Habana, 1834.*

TRADUCCIONES

25. *Reflexiones de la Sofista Aspacia, traducida por J. A. Caballero. (Gaceta de Puerto Príncipe, Puerto Príncipe, marzo 26, 1844. Reproducción del Diario de Avisos de La Habana). De los apuntes del señor Escoto, en poder del doctor Coronado.*
26. Del inglés, la novela en cartas titulada *Cartas de Milady Julieta Castelví a su amiga Milady Henriqueta Campley*. (Publicada en *El Faro Industrial de La Habana, La Habana, núms. del 21 de junio al 8 de julio de 1843, con el título: Julia de Casterví, novela en cartas, pero diciendo que había sido traducida del italiano por Miguel de Peñalver y Aguirre. Véase Noticioso y Lucero, La Habana, 1º, 3 y 5 de julio de 1843).*
27. Del latín, la *Historia del Nuevo Mundo y en especial de México*, del cronista Sepúlveda, cuya traducción cita José de la Luz y Caballero en su elogio de José Agustín Caballero, *Revista de Cuba, La Habana, t. III, 1878, p. 485, nota (2)*. El Dr. Alfredo Zayas la cita también en su trabajo *El Presbítero Don José Agustín Caballero. Su vida y sus obras, Revista Cubana, La Habana, t. XIX, 1891, p. 5-28, diciendo que posee el manuscrito original.*
28. La correspondencia de Sepúlveda con Melchor Cano, citada por José de la Luz y Caballero en su elogio ya mencionado.
29. Del francés, y por encargo de la Sociedad Patriótica de La Habana, las lecciones preliminares del curso de estudios que compuso el abate de Coñdillac, según mención de Luz, en el trabajo ya citado.

Documentos referentes a José Agustín Caballero y Rodríguez, conservados en el archivo del doctor F. de P. Coronado.

PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES DE JOSE AGUSTIN CABALLERO Y RODRIGUEZ.

No. 253 des^{rio} y Velacion del Then^{te} dⁿ Bruno Caullero, y d^a Mra Rodrig^z —En Primero de Agosto de mil siete ceentos quar^{ta} y seis, yo dⁿ Nicolas trenejo, Presbítero de lizen^a de su ss^a Ilt^a y con asistencia de dⁿ Juan Jph Solana, cura Interino desta Parroquial de san Carlos de Matansas, despose y vele por palabras de presente segun orden de nra. Santa Madre Iglecia al Theniente dⁿ Bruno Jph Cauallero nal de la Hauana, hijo lexitimo de dⁿ Bruno Cauallero Coronel de Ingenieros en Xefe y de Leonarda del Barco, ya D^a María Manuela de la Soledad Rodrig^z escudero nral de la misma Ciud^a, higa lexitima del Capⁿ Comandante dⁿ Ignacio Rodrig^z escudero, y de D^a Gregoria de la Barrera Sotomayor, auiendo antes precedido las diligencias ordinarias ante dⁿ Fran^{co} de Amoedo Notario Pu^{co}, Amonestandose en tres dias de precepto sin resultar Impedim^{to} Confesados, Comulgados, Examinados de la doctrina Xptiana eynstruidos en el Santo Sacramento que resiuieron, Atodo lo qual fueron presentes, dⁿ Jph Mrz —y dⁿ franco ferral, y para q^e conste lo firma con dho P^e Cura.—Juan Joph Solana—Nicolas frnz Treuejo. (1)

(1) Libro Primero de Matrimonios de la Parroquial de Matanzas. Foja 57 vto. y 58.

PARTIDA DE NACIMIENTO DE JOSE AGUSTIN
CABALLERO Y RODRIGUEZ

Rogelio Monet y Rodríguez, Prbo. Vicario Curado de la parroquia de término del Sagrario de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral de San Cristóbal de la Habana, República de Cuba. —————

Certifico: Que en el libro once de Bautismos de Españoles, al folio doscientos veinte y dos, número doscientos once de este archivo parroquial á mi cargo, se halla la partida siguiente: —————

————— Joseph Agustín Cavallero. —————

—Jueves nueve de Sepr^e. de mil setecientos sesenta y dos años: Yo Pbro. Dn. Joseph Gonzalez del Alamo Tt^e. de Cura B^{do}. de la Parroquia ma^r. de Sⁿ. Xptoval de esta ciudad de la Havana Paptise, y puse los S^{tos}. Oleos a un Niño que nacio á veinte y ocho de Agosto proximo pasado, hijo legitimo de **Dn. Bruno Joseph Cavallero Capⁿ.** de Infanteria, e Ingeniero, ord^o de los Exercitos y Plazas de S. M. C. y de Da. Maria Soledad Rodríguez de la Barrera, nat^l. de esta dha. ciudad en el qual Niño exerci las Sacras ceremonias y preces y le puse por nombre *Joseph Agustín*: fue su Padrino Dn. Juan Thomas de la Barrera y contreras, a quien previne el parentesco espiritual y lo firme.—Prbo. Joseph Gonzalez del Alamo.— Rubricado. —————

Es conforme á su original. Y á petición del M Y Sr. Canónigo Lectoral de esta Sta. Iglesia Catedral, Monseñor Guillermo Gonzalez Arocha, expido la presente en la Habana, á doce de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. —————

Rogelio Monet Rodriguez.

PARTIDA DE DEFUNCION DE JOSE AGUSTIN
CABALLERO Y RODRIGUEZ

Rogelio Monet y Rodríguez, Pbro. Vicario Curado de la parroquia de término del Sagrario de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral de San Cristóbal de la Habana, República de Cuba. —————

Certifico: Que en el libro diez y seis de entierros de españoles, al folio setenta y cuatro vto. número doscientos sesenta y siete de este archivo parroquial á mi cargo, se halla la partida siguiente: —————

Pbro. Dr. José Agustín Caballero. —————

En la ciudad de la Habana en siete de Abril de mil

ochocientos treinta y cinco as. se enterró en el cementerio Gral. segun certificó su Cappⁿ. el cadaver del *Presb^o Dr. D. José Agustín Caballero* Catedratico de Prima de Teología del Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de esta dha. Ciudad, natural de esta referida Ciudad, hijo legítimo de D. Bruno José, y de Da. Soledad Rodríguez de la Barrera; no testó, era de esta feligresia, de edad de setenta y tres años, recibió los Santos Sacramentos y lo firmé.== Francisco Font.—Rubricado. —————

Es conforme á su original. Y á petición del M. I. Sr. Canonigo Lectoral de esta Sta. Iglesia Catedral, Monseñor Guillermo Gonzalez Arocha, expido la presente en la Habana á doce de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. —————

Rogelio Monet Rodriguez.

NOTAS DE LUZ PARA EL ELOGIO DE CABALLERO

- 1º La variación al fin de la del Duque de Veragua.
- 2º El gusto brilla tan singularmente en sus composiciones, que hay rasgos que no solo en las ideas sino en las palabras nos parecen felices *inspiraciones*, que ni aún es posible vuelvan a ocurrirse tan felices.
- 3º Le eran familiares todos los hablitas españoles y latinos; en términos que aunque sabía mucho de afuera, no podía decirse que ignoraba nada de casa—(variar al fin)
- 4º Como se nota su gusto y gracia en lo epigramático. Con este motivo cultivó también las musas: composiciones en latín, su traducción del “Ensayo sobre el hombre”: sus predilección por los libros ingleses.
- 5º Nunca envejecía, porque siempre estaba al cuidado. Su respuesta á las Censuras ofrece pruebas luminosas de su profundidad teológica. Contestó á lo más florido que aquí había.
- 6º Borrar el *pobre de mí*.
- 7º La reforma en el latín declamando contra el sistema bárbaro de enseñar los preceptos (1) en latín.
- 8º En la reforma general excitando á que esta empezare por la Universidad, por hallarse en fatal pie, y por lo que influiría su reforma en la general.

(1) Tachó Luz.

- 9º A que escuela inclinaba sus opiniones teológicas.
- 10º Lo de Bergaño.
- 11º En el español nada más importante que generalizar el uso del más precioso y necesario de los instrumentos para todos. El lenguaje de los Locke y los Condillae y Bonnets. (2)
- Su curiosidad y trato le proporcionaba siempre acudir á la mayor necesidad: sabía quien podía dar, y á quien se debía dar con preferencia.

Se puede pues decir que de la justicia como de su fuente ó madre derivan todas las virtudes de Caballero. Sin violencia se deducen todas de ahí. Aprender á vivir y á morir.

También el plan de estudios lo propuso en el colegio. Pide Química y Anatomía y Matemáticas esas ciencias, dice, “que embargan y arrastran el entendimiento de tal manera que miran todos los otros conocimientos con disgusto é incertidumbre”

La reforma de escuelas.

Al fin: nadie llora: el fué feliz hasta donde es dado á los humanos.

Fué censor en lo eclesiástico hasta su muerte, y en lo civil una gran parte de su vida.

Su patriotismo — Tamburini: concilio de Pistoja.

Aplausos nos arranca el saber, respeto nos imprime la virtud; pero si los miro reunidos arrebatan mi adoración.

La Respuesta á las censuras. Hace no menos honor á su erudición que á la gravedad y circunspección del carácter sacerdotal.

Su rectitud: su integridad: integérrimo en todo: ahora empezará el *tolle, tolle*, pero yo no puedo en conciencia dar otro voto.

Mientras le quedaba un resto de fuerzas, como le sobraba ánimo, no se daba por vencido.

Tan metódico que todos los días hacía lo mismo—*ojo*: ningún hombre más amigo, y sin embargo ninguno más amigo de aprender en la sociedad.

Ejemplos de tolerancia.

Se encerró al contrario de ponerse en una actitud más continentí.

La elocuencia de Caballero es un terreno naturalmente feracísimo beneficiado con el mejor cultivo.

(2) Este último nombre y Bonnets tachados.

¿Qué es el elogio de Colón?

¿Qué el de Nilasa?

¿Qué el de Casas?

¿Qué el de Calvo?

Todas son estatuas griegas—La 1ª Colosal.

La 2ª Patética.

La 3ª Bella.

La 4ª Graciosa.

“Vitam impedere

- 1º La nota sobre la Respuesta á las Censuras.
- 2º Química, Anatomía: entonces se echaron las semillas de los frutos que cogemos ahora: sepamos á quien debemos nuestra gratitud.
- 3º Oráculo, depósito de secretos, y órgano de graves intereses de familias.
- 4º “Ojalá que las manos estuvieran siempre asidas de la razón, y las facultades del talento!
- 5º Juventud querida, en quien se cifran las esperanzas de la patria.
- 6º Misantrópica y antisocial.
- 7º Mánes.
- 8º Parecen felices inspiraciones que no se han de volver a repetir; y sin embargo —

CARTA DEL PADRE VARELA A LUZ SOBRE EL ELOGIO DE ESTE AL PADRE CABALLERO.

New York 2 de Junio de 1835.

.....“Ya tenía yo en mi *Scrap Book* la noticia necrológica sobre el que Vd. llama muy bien *sin igual Caballero*, y ya por algunas expresiones había conocido al autor (1). Sin lisonja, digo a V. que ha escrito muy bien, pero se le escapó muchísimo que ha de

(1) Se refiere al artículo de Luz con motivo de la muerte del Dr. D. José Agustín Caballero, que vió la luz en el *Diario de la Habana* el día 20 de Abril de 1835, y que reproduje en la *Revista de Cuba*—del 30 de Junio de 1878—tomo 3º (Nota del Dr. Vidal Morales y Morales.)

bido entrar en el ligero bosquejo que V. ha formado. La dirección del Colegio estuvo tres veces en sus manos, si lo hubiera querido, pues Mendoza no hubiera hecho oposición, si Caballero hubiera consentido en ser Director. Tampoco dijo Vd. que el Sr. Espada, que á nadie *chiqueaba*, siempre que vacó alguna canongía, le hizo hablar ó habló directamente para que aceptase, hasta que se convenció que era inútil proponerle dignidad alguna. Debió V. haber dicho que Caballero fué uno de los hombres de gran mérito, con gran influencia y en constante ejercicio de ella, que han vivido 72 (2) años y han muerto sin enemigos. Aquí está, querido Luz, aquí está el gran prodigio y el mayor elogio que puede hacersele al *incomparable Caballero*. Debe agregarse que con un carácter semejante al de San Ambrosio, atacaba sin reserva cuanto creía injusto, y tal era su dignidad, tal la idea que todos formaban de su alma grande, que sus golpes, lejos de desviar, atraían a los heridos. Jamás buscó la popularidad, antes procuró ahuyentarla, mas ella le persiguió siempre y reclamándole como su natural objeto. Cuánto podría yo decir! (3)

Vamos á lo que ahora debemos hacer para que Caballero viva, no sólo en la indeleble memoria de sus virtudes, sino en el saludable influjo de su doctrina. Me vengaré con V. y no le escribiré ni una sola carta, si se contenta sólo con publicar una lista de los escritos de Caballero. Debe hacerse una edición completa, sin dejar absolutamente nada, *en la inteligencia de que todo es oro*. Costará trabajo entender algunos manuscritos, mas no por eso deben desecharse, sino hacer una junta de sus discípulos para descifrarlos. A la verdad que es difícil encontrar mejor escritor y peor escribiente.

(2) Esta equivocado Varela, pues V. sabe bien que vivió 77 años. (Nota del Dr. Vidal Morales y Morales al remitir este documento al Sr. José Augusto Escoto.)

(3) No cesamos de lamentar un instante su silencio. ¿Por qué no dirá en esta ú en otra lo que podría haber dicho? (Nota de Luz.)

Trabajos de José Agustín Caballero y Rodríguez, sobre reforma de estudios universitarios.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CLASE DE CIENCIAS
Y ARTES DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE LA HABANA
EL 6 DE OCTUBRE DE 1795

Yo os convido esta noche, amigos míos, a intentar una empresa la más árdua quizás; pero ciertamente la más útil a nuestra patria y la más digna de las especulaciones de nuestra Clase. La confianza que tengo en el buen espíritu que os anima, y en la favorable disposición que mostrais a desempeñar los objetos todos que nos ha cometido la Sociedad madre, me alientan y estimulan a producir aquí un proyecto mucho tiempo ha concebido y agitado por la Clase.

El sistema actual de la enseñanza pública de esta ciudad, retarda y embaraza los progresos de las artes y ciencias, resiste el establecimiento de otras nuevas, y por consiguiente en nada favorece las tentativas y ensayos de nuestra Clase. Esta no es paradoja; es una verdad clara y luminosa como el sol en la mitad del día. Mas confieso simultáneamente que los maestros carecen de responsabilidad sobre este particular, porque ellos no tienen otro arbitrio ni acción que ejecutar y obedecer. Me atrevo a afirmar en honor de la justicia que les es debida, que si se les permitiese regentar sus aulas libremente sin precisa obligación a la doctrina de la escuela, los jóvenes saldrían mejor instruidos en la latinidad, estudiarían la verdadera filosofía, penetrarían el espíritu de la iglesia en sus cánones, y el de los legisladores en sus leyes; apren-

derían una sana y pacífica teología, conocerían la configuración del cuerpo humano, para saber curar sus enfermedades con tino y circunspección, y los mismos maestros no lamentarían la triste necesidad de condenar tal vez sus propios juicios, y explicar contra lo mismo que sienten. ¿Qué recurso le queda a un maestro, por iluminado que sea, a quien se le manda enseñar la latinidad por un escritor del siglo de hierro, jurar ciegamente las palabras de Aristóteles, y así en las otras facultades? La misma Sociedad matriz debe constituirse garante de lo que acabo de pronunciar.

No ha muchos días trató de perfeccionar la enseñanza de la gramática latina, promoviendo nuevas honras a sus preceptores y establecer que éstos insensiblemente fuesen comunicando a sus discípulos algunos rudimentos de la lengua española, y todos los superiores de las casas de estudio (exceptúo la de S. Agustín) contestaron aplaudiendo la utilidad de los proyectos; pero se confesaron no autorizados para alterar el plan a que les sujetan sus respectivas constituciones. He aquí, amigos, por lo que dije y repito, que no pende de los maestros el atraso que tenemos en las ciencias y artes, y he aquí también la razón en que me fundo para esperar, que pues este papel contiene ideas análogas o idénticas a las suyas, ellos mismos, lejos de censurarme, auxiliarán con sus sufragios, y contribuirán con sus luces a esta feliz y deseada revolución.

El proyecto, a la verdad, trae consigo una máscara de dificultades y aunque la Sociedad no pueda derribarlas todas, sin embargo, puede influir muy eficazmente en el allanamiento. Es de creer y de esperar, que si el Cuerpo Patriótico, creado para promover oportunamente la educación e instrucción, de la juventud, levanta sus esfuerzos hasta el pie del trono, haciendo presente que entre la multitud de casas de enseñanza pública que se numeran en esta ciudad, no hay una que instruya en un solo ramo de matemáticas, en química, en anatomía práctica; y que en las facultades que enseñan siguen todavía el método antiquísimo de las escuelas desusado ya con bastante fundamento y por repetidas Reales Ordenes, a vista de su poca utilidad, de los recientes descubrimientos y nuevos autores que acaban de escribir con una preferencia decidida y palpables ventajas, y que por tanto es indispensable una reforma general, la que deberá comenzar por la primera de las

academias, la ilustre, regia y pontificia Universidad, a causa de la dependencia que tienen de ella las otras en el orden, tiempo y materias de los cursos; es de esperar, vuelvo a decir, que representadas estas verdades de hechos al Soberano, franqueará permiso para introducir una novedad tan útil y apetecida, como se mandó establecer en las Universidades de Alcalá, Salamanca, Valencia y otras, dentro y fuera de la Península.

Bien sé, y ninguno de vosotros lo ignora, que uno de los rectores de esta Universidad, trató de la reforma de que hablo, y efectivamente hizo trabajar un nuevo plan; mas estos primeros pasos, o se detuvieron por algunos embarazos, o quedaron del todo suspendidos, pasando el tiempo precioso en que el empleo proporcionaba arbitrios y recursos que después hubieron de faltar: lo cierto es, que el proyecto yace hoy en el polvo del olvido, y que nosotros, bien como miembros de la Universidad (muchos lo son), bien como individuos de la Clase de Artes y Ciencias, debemos clamar, proponer y solicitar una reforma de estudios, digna del siglo en que vivimos, del suelo que pisamos, de la hábil juventud, en cuyo beneficio trabajamos, y de los dos ilustres Cuerpos a quienes pertenecemos. ¡Días felices! ¡Epoca gloriosa y saludable aquella en que nosotros o nuestros descendientes lleguen a ver reformadas las academias públicas, y oír resonar en sus ámbitos los ecos agradables de la buena literatura y de los conocimientos esenciales de las ciencias y las artes, sustituidos a la antigua jerga y a las sonoras simplezas del rancio escolasticismo!

¿Y por qué no, amigos míos? ¿por qué no hemos de acelerar la llegada de ese día afortunado, promoviendo cuanto antes la reforma de los estudios? ¿Habría alguna preocupación que nos ciegue? Juzgo que no; y si la hubiera, sacudámosla como tal: fijémonos en estos principios: mientras los estudios de la Universidad no se reformen, no pueden reformarse los de las otras clases: mientras los unos y los otros no se reformen, no hay que esperar medidas en ninguno de ellos; y mientras la Sociedad no adopte este proyecto, trate o insista en realizarlo, no se prometa adelantamiento en esta Clase, ni la pida memorias sobre alguno de los vastos objetos de este instituto. Este es el ingénuo sentir de vuestro amigo presidente.

DISCURSO SOBRE EL MISMO ASUNTO

Pasada esta Memoria a la Sociedad, y aprobada unánimemente, se acordó que la misma Clase indicase el orden y fundamento en que debía apoyarse la representación a S. M., y es a lo que se contrae el papel siguiente:

Amigos.—La Real Sociedad Patriótica, que se dignó aprobar unánimemente el proyecto que la propusimos en nuestra Memoria del 6 de octubre, se ha designado también encargar a esta misma Clase el mejor modo de dirigir a S. M., e instruir el recurso que anuncia dicha Memoria, sobre reforma de estudios. Y correspondiendo a los positivos deseos que tiene la Sociedad de favorecer nuestras miras, y por mi parte, a la confianza que hace de mi Clase, me parece que la Sociedad debe elevar este asunto a los pies del trono, por las manos propicias y poderosas de su Excmo. Sr. Presidente. Ninguno de los socios (voy a pronunciar una verdad solemne y tan respetada de todos, que a nadie inferirá agravio), ninguno de los socios comunica más calor a nuestras especulaciones; ninguno más celoso ni más autorizado para asegurar el éxito, aunque su profunda penetración, y el conocimiento que posee de los establecimientos del pueblo que tan digna y atinadamente gobierna, parece debería eximirme de informarle sobre la materia: con todo, me es más gustoso obedecer que rendirle mi homenaje, por otra parte grato y lisonjero. Así, pues, yo indico como preliminar a nuestra solicitud hacer ver a S. M. que la educación de la juventud, es uno de los objetos del instituto de la Sociedad; que ésta a imitación de la de Madrid, se halla dividida en cuatro clases. La primera es la de Ciencias y Artes, a cuyo cargo corre formar Memorias para traer aquéllas a nuestro suelo, promoverlas y fomentarlas; que en la última que acaba de presentar, ha hecho ver a la Sociedad madre, que la Clase no puede trabajar con fruto, porque el sistema actual de la enseñanza pública pugna con los conocimientos esenciales de las ciencias y de las artes. Con esta relación, si no me equivoco, quedará a cubierto la Sociedad de la nota de intrusa.

Que esta reforma debe comenzar por la Universidad, es otro de los puntos de nuestra solicitud. Para ameritarlo convendrá representar que de otra suerte la reforma no podría ser extensiva a

las otras casas de pública enseñanza, porque éstas todas guardan dependencias de aquélla el tiempo, orden y materia de los cursos; que tanto las unas como la otra siguen todavía el método antiquísimo de las escuelas, se mantienen tributarias escrupulosas de Peripato y no enseñan ni un solo conocimiento matemático, ni una lección de química, ni un ensayo de anatomía práctica; que la ilustre Universidad al cabo de 57 años, no ha querido reconocer la necesaria vicisitud de los establecimientos humanos, y ha carecido de energía para desembarazarse de antiguas preocupaciones, desterradas mucho tiempo ha de las academias más respetables de Europa, de quien es y debe ser émula la América; que bastaría leer sus estatutos para formar juicio del estado en que deben hallarse las artes y ciencias, y del adelanto de que son susceptibles; que la decadencia de ambas es tan notoria como necesario el remedio, porque este mal es de una naturaleza nociva a la utilidad pública y al rigor en que debe conservarse el orden político, y no deben ya disimularlo ni las leyes de la probidad, ni las del patriotismo que gobiernan el cuerpo de la Sociedad: que sería una providencia, capaz ella sola de eternizar la gloria del reinado de S. M., ordenar que Universidad junta en claustro pleno, tratase de formar un plan libre de estudios, según el estado actual de los conocimientos humanos, y concluir pidiendo a S. M. en nombre del Cuerpo Patriótico, que aceptando los buenos deseos que este tiene de emplearse en beneficio de la patria, le faculte para diputar cuatro de sus miembros que asociados a los doctores que hubiere de nombrar la Universidad, coadyuven a la formación del nuevo plan; empresa que concibe la Sociedad muy digna de sus afanes y sudores. La circunstancia de ser muchos de los socios graduados en la misma Universidad, disipa cualquier sospecha de un Cuerpo contra otro, lo que no es presumible en fuerza del convencimiento en que se hallan ambos, sobre la necesidad de este plan.

Se me olvidaba indicar que será muy conducente informar también a S. M. sobre el plan, que según dije en mi primera Memoria, trabajó en R. Calderón. Este plan, ni se formó, ni se mandó formar con consulta del claustro; algún amigo del difunto Calderón lo vió quizás: el Cuerpo de la Universidad no intervino en él, ni tuvo al menos el gusto de verlo. Dicen que el día de hoy

para en el Consejo; no sé, sin embargo de tener la honra de ser individuo de aquel Cuerpo mucho antes que de éste; y me atrevo añadir que tampoco lo sabe ninguno de los doctores que me están honrando con su atención.

Estos particulares representados y extendidos con la solidez y circunspección que usa en sus escritos nuestro amigo presidente (yo no temo llamarle así aunque parezca irrespetuoso; vosotros sabéis que S. E. olvidado en nuestras juntas de todos los altos caracteres que tan merecidamente le adornan, sólo se gloria de ser el mejor de nuestros amigos): representados, digo, estos particulares de aquella manera, surtirán sin duda, el efecto que desea la Sociedad, que anhela la Clase, y que ha propuesto vuestro amigo presidente.

REPRESENTACION AL MONARCA SOLICITANDO
LA REFORMA DE LOS ESTUDIOS,
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1796.

Señor: Uno de los objetos sobre los que ha puesto su mira la Sociedad Patriótica de la Habana, es el establecimiento de una escuela de gramática castellana. A imitación de los antiguos griegos y romanos, que, no contentos con el uso, aspiraban a perfeccionar su idioma por medio del arte, aspira también la Sociedad a que la juventud americana, instruida metódicamente en los fundamentos de su lengua, llegue algún día a hablarla con dignidad y elocuencia. A fin de aventurar su proyecto, consultó primero el dictamen del público, haciéndole ver por medio de un impreso los vicios notados en su pronunciación y escritura; y simultáneamente dirigió oficios políticos a los superiores de las casas de estudios para que los preceptores de latinidad se tomasen el trabajo de interpolar algunos rudimentos de la gramática castellana con los de la latina. El público leyó con agrado esta especie de tentativa que contenía el impreso; y los superiores contestaron a una, reconociendo las ventajas de la solicitud; bien que presentaron el inconveniente de carecer de la facultad necesaria para alterar por sí solos el plan de estudios; inconveniente que ellos mismos prometieron allanar con el tiempo. Algunos, como el Padre rector de la Universidad y el Prelado de S. Agustín, señalaron un día en cada semana para

dar las precitadas lecciones; y aquél añadió en su respuesta deseaba ver establecida en sus aulas uná cátedra especialmente destinada a la enseñanza del idioma nativo, por lo que quedaba dispuesto a suscribir con la Sociedad la instancia que pareciese conducente al logro de este objeto. Uno y otro superior hubieran ya hecho comunicar a la juventud muéhas de estas lecciones, si la escasez de ejemplares por donde enseñar, no hubieran malogrado sus esmeros.

La Sociedad no puede omitir al representar a S. M. que solo el Director del Colegio seminario ha probado como supérfluo el establecimiento de la enunciada cátedra. Los fundamentos de su negativa no parecieron al Cuerpo Patriótico dignos de hacer suspender las gestiones que había iniciado; pero por si acaso ella no hubiera sabido apreciarlos, quiso que se acompañase reverentemente la misma respuesta original del Director con esta representación.

...Tan felices antecedentes han excitado los deseos de la Sociedad, y animándola a perfeccionar el proyecto tratando de exigir una cátedra especial en donde se enseñe el conocimiento radical de nuestra lengua. Mas ella sabe muy bien que las ventajas que se propone no son asequibles sin el poderoso y eficaz influjo de S. M. Mientras los esclarecidos antecesores de V. M. los Sres. D. Fernando y Doña Isabel, no dispensaron su Soberana protección a este ramo de literatura española, no comenzó a pulirse entre nosotros el lenguaje nacional, y no hubiera tomado el alto puesto de perfección con que se le ha visto en la última mitad de la centuria corriente, si el augusto padre de V. M. (Q.S.G.H.) no hubiera acogido bajo de su Real patrocinio las tareas del Cuerpo literato que tan útilmente se ocupaba y todavía se ocupa en limpiarle y perfeccionarle.

Estos datos, Señor, suministrados por la experiencia, hacen creer a la Sociedad que mientras V. M. no interponga su mano Soberana, la América carecerá de un taller adonde los jóvenes se conduzcan a conocer el valor de nuestra lengua, sus bellezas y sus primores. Y las repetidas pruebas que V. M. nos pone a la vista de ser digno heredero del trono, de las virtudes y de los laureles del siempre augusto Padre de V. M., le dan sobrado motivo para esperar que V. M., llevando adelante el empeño que por casi tres siglos han tenido los gloriosos antecesores y progenitores de V. M.

en perfeccionar el idioma español, V. M. accederá a su solicitud, gracias que ella reconocerá y aclamará como una gloria que reservó el cielo para la época afortunada del reinado de V. M.

Los fondos con que ha de entretenerse esta escuela, es objeto de mucho momento para que pudiera la Sociedad haberlo alejado de sus especulaciones. Ella no ha encontrado en su caja lo que requiere el proyecto para plantificarse; por eso ha extendido sus miras hacia afuera, y solo se ofrecieron a su consideración los cuerpos de la Universidad y del Colegio seminario. Aquélla siente actualmente en sus fondos un atraso increíble al cabo de 58 años de fundación: éste por el contrario, cuenta una existencia física de pesos tan considerable, como lo demuestra el adjunto documento que respetuosamente incluyo, franqueado a petición de la misma Sociedad. Se agrega, que siendo la propuesta de la Sociedad en beneficio de la juventud, a cuya instrucción son destinados sus fondos, no se ofrece incompatibilidad alguna con sus otras cátedras, ni el costo de que quedaría recargado podría serle gravoso, siempre que esta nueva cátedra corriese la misma suerte de las otras de gramática latina, a saber: quinientos pesos anuales; casa y comida, erogaciones de poca cuantía, atendiendo el valor de su arca y el aumento que necesariamente va a recibir.

En esta virtud, Señor, la Sociedad Patriótica suplica a V. M. en la forma más rendida, se digne mandar crear esta nueva cátedra, dotarla de los indicados fondos, y acogerla bajo la Real sombra e inmediata protección de V. M. Así me ha mandado lo presente humildemente, y así lo ejecuto gustoso exaltado a los pies del trono de V. M.—Habana y Septiembre 14 de 1796.—A los Reales pies de V. M.—SEÑOR.—*Dr. Caballero.*

Sermón fúnebre en elogio del Exmo. Sr. D. Cristóbal Colón. (*)

**Por el Pbro. José Agustín
Caballero y Rodríguez.**

Al M. I. Ayuntamiento de esta ciudad de La Habana.

Muy Ilustre Señor.

Si yo hice el sacrificio de mi salud y de algunas de mis ocupaciones cuando me encargué de formar el elogio fúnebre del siempre famoso Almirante don Cristóbal Colón, ahora que V. S. M. I. se ha servido pedirme el cuaderno para darlo a la pública luz, sacrifico toda la fuerza de mi genio y quizá la tranquilidad de mi espíritu. Aquel primer sacrificio, fué un homenaje que rendí gustoso y justamente a mi amigo el Sr. Dr. D. Diego José Pérez Rodríguez, canónigo de merced de esta Catedral, este segundo es una política deferencia a los deseos e insinuaciones de V. S. M. I. para mí muy respetable. De uno y otro podría yo deducir derechos incontestables a reclamar un doble patrocinio. Pero ya que V. S. M. I. añade a las finezas con que me honra en su oficio de 29 de enero próximo, la de querer se imprima mi sermón, sin duda para que no ignore el mundo ni la menor de las demostraciones que ha hecho La Habana en honor y obsequio del descubridor de las Américas, V. S. M. I. debe quedar constituida a franquearme su protección; condescendencia que siendo en V. S. M. I. una mera franquicia de su generosidad, será en mí una honra y un provecho. Una honra:—¿Quién no se realzará con la estampa del esclarecido nombre de V. S. M. I.? Un pro-

(*) Pronunciado el 19 de enero de 1796 al ser trasladadas sus cenizas de la iglesia de Santo Domingo a la Catedral de La Habana.

vecho: yo espero confiadamente que los Aristarcos que mordieron mi sermón al oírle, embotarán sus dientes al igual que los zoilos que lastimaron entonces y después mi reputación, a vista del digno Mecenas que abrigan mi producción.

Tenga yo la gloria de ser autor de la primera obra que sale impresa bajo los poderosos auspicios de V. S. M. I.; y tenga V. S. M. I. la bondad de aceptarla y protegerla también, si alguna luz maligna la ofendiese de nuevo. V. S. M. I. sabrá sincerarme y excusar mis yerros, mientras yo no sé más que complacer a V. S. M. I. entregándole el cuaderno que me pide, más trémula mi mano en este acto que la de Teófilo cuando puso sobre las aras del Capitolio las obras de Marco Tulio.

M. I. S.—Queda de V. S. M. I. su más atento servidor y capellán.—Doctor José Agustín Caballero.

Putasme vivent ossa ista? Ezeq. Cap. 37, v. 3.

¿Qué os parece, vivirán, o no, estos huesos?

¡Qué diversa es, esclarecido Cristóbal Colón, grande almirante de las Indias, qué diversa es la entrada que acabas de hacer esta mañana por las calles y plazas de la Habana, de la que hiciste en la isla deliciosa de Guanahaní por los años de 1492! ¡Qué distintos los motivos de la una y de la otra! ¡Qué desemejantes son sus objetos! Allá entonando festivo hacimiento de gracias, rodeado de un aparato de triunfo, música militar y banderas desplegadas, fuistes el primero en pisar las márgenes incultas de aquel nuevo territorio: acá en medio de una pompa fúnebre, enrollados los pabellones nacionales, sorda la música, destempladas las cajas, y apagado el resplandor de su alta dignidad, eres conducido en ajenos brazos hasta el interior del Santuario. Allá se incitó el deseo de ver realizadas tus conjeturas, y comprobadas tus profundas meditaciones sobre la existencia de un nuevo mundo: acá te trae el derecho que exclusivamente asiste a los americanos de conservar tus cenizas y escaparlas del insulto que podría inferirlas alguna nación envidiosa: allá en fin, fuistes a engrandecer los timbres del Evangelio, y dilatar el imperio de los Reyes Católicos: acá vienes a recibir decorosamente los sufragios que merece tu digna alma. ¡Santo Dios! ¡Dios inmortal! Bendito seas, porque mediante una cadena de sucesos inesperados, te vales hoy de los huesos del célebre Colón, para presentarnos un contraste

asombroso de gloria y humillación, de flaqueza y de poder! ¿Pero qué? ¿no es verdad, Sres., que el hombre, aun el más noble y distinguido, puede reducirse a polvo? ¿No es verdad que este mismo polvo, puede elevarse a la cumbre excelsa de los honores? Subamos, si queremos desengañarnos, al origen de la verdadera grandeza, veremos conciliadas estas aparentes contradicciones, y justificada la ceremonia que estamos practicando sobre los huesos siempre vivos del famoso Colón.

El cuerpo humano, esta obra admirable del Omnipotente, ni es tan precioso como se lo figura el sectario de Epicuro que lo idolatra, ni tan despreciable como se lo cree el impío que lo desatiende: ni merece el aroma que se le quema a su hermosura, ni los ultrajes de que suelen cubrirse sus reliquias: él es un objeto útil, o funesto, odioso o respetable según el uso a que se le aplica: la virtud le atrae honores; el pecado lo llena de horror: el cumplimiento de las obligaciones, escribía S. Gregorio Nazianzeno, lo exalta y ennoblece; el vicio lo denigra y lo difama. Paraíso, infierno, las almas solas no son las que gustan vuestras delicias o vuestros tormentos: bien podría suceder que os habitasen los espíritus, como acaeció cuando la obediencia y desobediencia separó los ángeles malos de los buenos: mas Dios ha querido que los cuerpos, a quienes se unen las almas, aumenten nuestra luz, o nuestra tiniebla. Cuando él venga sobre las nubes a pesar en su fiel balanza las operaciones de los vivos y de los muertos, su trompeta reanimará las yertas cenizas de los sepulcros, para que las criaturas congregadas al pie de su tribunal, oigan y vean ejecutar sobre sus propios cuerpos la sentencia que pronunciara.

Lejos, lejos de aquí el que sospechare que yo trato de prevenir el juicio que formará Dios, y el destino que dará al cuerpo de Colón el día de la retribución general. Mil anatemas estampados en el nuevo y viejo testamento, caerían sobre mí, si yo delinquiese en este punto. Mi ánimo ha sido justificar según las doctrinas de la religión que profesamos, los honores que rendimos a los huesos de Colón, omitiendo, como superfluos, muchos ejemplos que nos suministran los egipcios en el vestíbulo de sus sepulcros, los atenienses en el cadáver del vencedor de Samos, Pericles, y los mismos hebreos en el funeral de Josafat, Osías y el general Abner. Y si esta justificación se deriva de la dignidad de los objetos, a que se aplicaron los difuntos cuando vivos, ningunos honores, ni

más justos ni más merecidos que los que estamos haciendo a las cenizas del descubridor de la América. Vosotros me preguntaréis, ¿y cuáles fueron esos objetos, esas ocupaciones? Yo os respondo: Dios y el Estado: una multitud de virtudes morales y cristianas. Ved aquí el plan del elogio, que se me ha encargado forme a la memoria de Colón.

Si mi fantasía y mi pobre elocuencia igualasen al estupor que me causan las acciones de este héroe tan singular, mi discurso correspondería a vuestra expectación, a mis deseos y a su gloria. Sin embargo, por grande que él haya sido en la opinión de los hombres, no recibirá de mí el homenaje servil de una adulación engañosa. La verdad simple, pura, ingenua, es el lenguaje que debe escucharse en la cátedra del Espíritu Santo. Así pues, con todo el respeto debido a este lugar, y con arreglo a los mandatos de la silla apostólica, en especial al de Urbano VIII (1), comenzaré diciendo, que más de cuatro ciudades (2) se disputan todavía la cuna de Colón, como disputaron la de Homero los colofonios y chíos, los salaminos y esmirneos; prueba incontestable del aprecio con que todos miran el verdadero mérito. Desde muy temprano le encierran sus padres en la Universidad de Pavía, mientras logra poseer completamente la lengua latina, la cosmografía, la astronomía y el diseño. Su genio le inclina después a la navegación, hasta el extremo de considerar como esfera muy reducida el Mediterráneo todo; él quiere visitar los mares del Norte y las orillas de Islandia. Su curiosidad lo arroja allá al círculo polar, y se asocia a un perito capitán que hacía entonces el corso a los venecianos y turcos, rivales de los genoveses: si le vieráis con qué presencia de espíritu se sostiene entre las llamas que incendian su buque: con qué intrepidez salta al agua y nada dos leguas, diríais que el Altísimo lo protegía y reservaba para algunas grandes proezas, así como preservó en otro tiempo de las corrientes del impetuoso Nilo, al que destinaba para jefe de su pueblo. El ansia por descubrir nuevos países, lo adscribe al servicio de Portugal: fija su residencia en Lisboa, y allí contrae matrimonio con Felipa Muñiz Perestrello.

Las delicias del nuevo estado, ni relajan la integridad de sus costumbres, ni enervan la actividad de su espíritu. Dijo muy

(1) Decreto de 5 de junio de 1631.

(2) Génova, Plasencia, Savona, Nervi, Cugurco.

bien S. Juan Crisóstomo, el matrimonio no se opone a las costumbres; y para Colón fué un motivo de nuevas ocupaciones. Su suegro gozaba entonces la reputación del mejor náutico entre los portugueses. Los diarios y observaciones de este capitán, inflaman y lisonjean su pasión y lo llevan a la Madera, donde establece comercio por mucho tiempo con las Canarias, las Azores y las posesiones portuguesas en Guinea y en el continente de Africa.

Insensiblemente hemos arribado ya a la famosísima época de la vida de Colón; aquella, digo, en que los más expertos náuticos atormentaban sus ingenios, por descubrir un tránsito a las Indias orientales: este fué el importante asunto que ocupó entonces los entendimientos humanos; pareció, sería forzoso costear toda la punta del Africa, derrotero desconocido, muy dilatado, dificultoso e incierto. El sabio Colón, tentó si era posible hallar otro más corto y más derecho. Reflexionando profundamente sobre la materia... no me atrevo a proseguir: este paso de mi discurso, exige una lengua menos balbuceante que la mía, unos retorisismos más hermosos y una energía de que carecen mis tibios labios. ¡Cómo podré yo pintar la situación del cerebro de Colón en este momento, disipando preocupaciones, revolviendo unas ideas y creando otras, las más útiles que ha formado la mente del hombre! ¡Cómo podré representar vivamente a un sabio que barrunta y conjetura a un cosmógrafo que mide, a un astrónomo que calcula, a Colón, en fin, que navega idealmente hacia el mar Atlántico! Sumergido en la más alta meditación, trae a riguroso examen los principios de la física reinante y las doctrinas de la teología, ¡cómo podrán caminar con las cabezas abajo hombres colocados en un hemisferio opuesto al nuestro! ¡Cómo es posible que unos hombres separados de nosotros por los abismos del Océano, tengan nuestro mismo origen, desciendan de Adán y participen del beneficio de la Redención! ¿Podrá habitar la especie humana bajo la zona tórrida, donde es tan violenta la acción directa de los rayos solares? Por otra parte la figura esférica de la tierra me hace concluir que los continentes de Europa, Asia y Africa, sólo componen una pequeñísima porción del globo terrestre. La sabiduría y beneficencia del Autor de la naturaleza, me prohíben pensar que el vasto espacio no conocido sea cubierto enteramente de un estéril Océano: no hay dificultad en inferir que el continente del mundo conocido, puesto sobre las costas del globo, es

contrapesado por una cantidad igual casi de tierras en el hemisferio opuesto. ¿Qué otra cosa comprueban esos fragmentos de madera labrada procedentes del Oeste, que se han visto flotar sobre las aguas? ¿Qué otra cosa denotan esos árboles desarraigados, esos hombres de extraña fisonomía vomitados por el mar sobre las costas de las Azores? Así filosofaba, Sres. nuestro profundo náutico, a veces convencido, a veces indeciso, cuando se acuerda de los consejos del libro de los proverbios: no fíes de tu prudencia: no seas sabio en tu estimación: pregunta, busca la consulta de otro. Rendido a estos dictámenes, ocurre a su cuñado Pedro Correa, testigo ocular de los hechos referidos en los papeles públicos y a Pablo Toscanelly, médico florentino muy célebre por sus conocimientos en la cosmografía. Si el tiempo me lo permitiera me detendría de buen grado en recomendar las excelentes virtudes escondidas en este pasaje de la vida de Colón, su modestia, su humildad, la desconfianza de sí propio, la confianza en Dios, la deferencia a sus semejantes: os haría ver que estas virtudes sólo nacen y florecen en los terrenos bañados y fertilizados con el rocío del Evangelio; y que cuando la ciencia no se apoya en el temor santo de Dios, hincha el corazón, no ilustra al alma, antes bien la oscurece y ridiculiza al hombre, como le sucedió a cierto presumido filósofo, que desnudas sus carnes se jactaba de un descubrimiento gritando por las calles públicas, inveni, inveni: pero más adelante no faltará coyuntura para exagerar la religiosidad de Colón.

Correa y Toscanelly aprueban el novísimo proyecto; y el autor resuelve pasar de la teoría a la práctica. Concibe que éste ha de ser muy costoso, conoce la escasez de sus facultades; y que es indispensable la protección de algún potentado de la Europa. Por una especie de patriotismo se dirige a Génova: la república le trata de visionario. Convierte después sus recursos a los tronos de Juan II de Portugal, Enrique VII de Inglaterra y Luis XI de Francia: todos califican sus propuestas por sueños de una imaginación enferma y acalorada. No obstante, inflamado siempre de aquel marcial entusiasmo que sugiere grandes empresas, y sostenido siempre de su cristiana sabiduría, devora interiormente los insultos y los apodos y comienza a negociar con España. La dura guerra que mantenía entonces nuestra nación contra el reino de Granada, el carácter de Fernando el Católico, que no entraba

ligeramente en negocios graves, sino con mucha premeditación, y los gritos que dieron algunos presuntuosos y pusilánimes, le ahuyentaron del territorio de España. Ya había entrado en la puente de Pinos, cuando los Reyes Católicos, mejor informados por los buenos oficios que practicaron cuatro españoles de no vulgar instrucción (3) hacen que Colón retroceda a la Corte. Es imponderable, señores, la rapidez con que Isabela arregla y formaliza el plan del viaje. Sus arbitrios y el subsidio de siete mil florines que presta el escribano S. Angel, aprontan tres carabelas en el puerto de Palos y Colón queda despachado para partir. Mas él no quiere todavía hacerse a la vela: en su juicio carece de los primeros preparativos. El sabe muy bien, que si Dios no edifica, trabajan en vano los arquitectos y que el hombre que nada puede sin el auxilio divino, lo puede todo confortado de la gracia. Poder, protección, riquezas, armas, ¿qué sois todas vosotras en la presencia del Señor del Universo? Su vista es capaz de estremecer el globo; el contacto de su dedo hacer humear los montes más sólidos y entonces vosotras desaparecéis como sutiles pajas atropelladas del viento. Lleno el pecho de Colón de estos religiosos sentimientos, invoca por un acto público de devoción el patrocinio del cielo. En consorcio de los otros viajeros entra procesionalmente en el monasterio de Rábida: todos confesados y absueltos, reciben del prior Pérez aquel pan sagrado con que se alientan los héroes cristianos. Colón, señores, ha venido aquí a solicitar la fortaleza y el acierto, no como los héroes del paganismo, despedazando el vientre de los animales para registrarles las entrañas y leer en ellas la suerte que les esperaba, sí recibiendo el cuerpo de Jesucristo como lo usaron Sático, Alfonso VIII y Graciano.

Cuando yo me figuro la escuadra de Colón singlando el mar hacia el Oeste en pos del nuevo mundo, me parece veo salir de los campamentos de Israel, aquella porción de varones escogidos de cada una de las tribus, para descubrir y explorar la nueva comarca de Canaán. Es muy parecido el viaje de los unos y el de los otros: aquellos murmurando toda la jornada contra Moisés y Aarón y deseando más bien haber permanecido en el Egipto:

(3) Luis de S. Angel, Alonso de Quintanilla, D. Pedro González de Mendoza y Fr. Juan Pérez, confesor de la Reina.

estos revelados contra Colón, casi decididos por el regreso a Europa: los primeros intimidados de los rumores que corrían sobre el carácter y corpulencia de los habitantes de la tierra que iban a descubrir, los segundos resfriados de haber emprendido el descubrimiento de unos países ignorados de los mismos náuticos. En un sólo particular difieren estas dos expediciones, a saber, en que Dios castigó a los detractores de Moisés, y ahora no quiere escarmentar a los que vejan, amenazan de muerte a Colón, y le juran abandonarlo si al tercer día no avistan tierra. ¡Qué estrecho! ¡qué terrible estrecho para Colón! él apura cuantos medios le inspira la humanidad y alega cuantas razones le dicta su pericia naval: ya les pone delante las glorias del Todopoderoso, ya el suelo que iba a tomar el nombre español sobre todas las naciones del orbe; nada logra. Ciertamente que ningún hombre hasta entonces se había visto en empeño tan apretado, tan sin recursos. Bien sé el estrecho en que se vió Julio César con todas sus huestes a las orillas del Rubicón; pero también se halló el feliz recurso de vadear a nado las aguas. Tampoco ignoro el conflicto de Atenas cuando Darío acampó repentinamente doscientos mil infantes, y diez mil caballos a mil pasos de los muros poco más; pero se sabe que la intrepidez del joven Milciades, eludió un lance que parecía inevitablemente funesto. La historia sagrada nos refiere la triste situación en que puso Licia a Judas Macabeo, hasta hacerlo llorar delante del Señor, pero seguidamente nos dice, que apareciéndose un ángel de improviso, arrolló el ejército y los elefantes de Licia. Mas el estado actual de las cosas, y las anteriores ocurrencias no permiten a Colón tomar algún partido. ¿Se arrojaría al agua como el César? ese sería un suicidio prohibido por las leyes todas. ¿Acamparía de repente como Milciades? no había tropas. ¿Invocaría algún ángel como el Macabeo? esos espíritus aguardan la voz del Altísimo. No le resta otro arbitrio que silenciar, sufrir con paciencia y exclamar al cielo con el profeta David: mi suerte, Señor, sea la que fuere, está en tus manos. En efecto, Dios que jamás abandona las rectas intenciones, les presenta a los treinta y tres días de navegación la isla de Guanahaní; al punto Colón, siguiendo el ejemplo de Judas, bendice las misericordias del Señor: los ecos agradables del himno Te-Deum, resuenan por la carabela Santa María, y en este venturoso momento se acallan las hablillas de la tripulación,

se serenan los ánimos, queda confundida la errada física de los antiguos, superados los deseos de Alejandro y premiada la virtud de Colón.

¡Ah! ¡ah! yo no sé hablar, Dios mío; yo soy muchacho; es menester que tú me enseñes a la manera que enseñaste en la antigua ley al tartamudo Moisés; comunícale a mi expresión el vigor que necesita para que este rasgo que voy a producir de los merecimientos de Colón, no pierda de su valor al salir por mi boca: ¡Qué gustoso espectáculo para Colón, estar pisando unas arenas hasta entonces desconocidas! Verse en la playa de la nueva isla, y que uno vierte un torrente de lágrimas sobre su cuello de regocijo, otro le estrecha afectuosamente entre sus brazos, aquel imprime en los pies un ósculo de reconocimiento, éste le besa las manos, y todos de rodillas le piden perdón de su incredulidad, de su ignorancia y de su insolencia; Colón mira estas honras como dones gratuitos de Dios; su corazón no se engríe en la prosperidad, y muy distante de aquella feroz arrogancia que inspira en las almas bajas el feliz suceso, congrega a su gente, y delante de un crucifijo, rinde la más religiosa acción de gracias, e invoca nuevos auxilios para las empresas futuras. Al otro día bojea toda la isla; descubre a Santa María de la Concepción, a la Fernandina, a la Isabela y a Juana, que es ésta en que nos hallamos al presente, conocida con el nombre de Cuba. En la primera singladura que hace de aquí hacia el Leste, avista la Tortuga, y no pudiendo acercarse por los vientos contrarios, se mantiene dando vueltas a la Isabela. Después de corridas ciento siete leguas al Levante por la costa de Cuba, dirige el rumbo a la punta oriental de ella; fondea en el puerto S. Nicolás, pasa adelante vuelta al Norte y entra en la Concepción y en la Española, antes Tortuga.

Yo querría viviesen hoy los naturales de Haití para que ellos mismos fuesen los pregoneros de la humanidad y amor con que les trataba Colón. También querría viviese el cacique Guacanaharí para que él recomendase las virtudes que admiró en Colón, cuando desde la Isla de Santo Tomás, le hizo venir al cabo Francés por medio de políticos cumplimientos. Sí, señores, Guacanaharí no podría callar la prudencia con que el almirante manejó las estipulaciones que celebraron entre sí; la diligencia con que levantó el fuerte Navidad; y el acierto en nombrar a Diego de Ara-

na por su comandante, con treinta y ocho hombres de guarnición. El cacique lo llora cuando se despide; pero a Colón le precisa retirarse: sus miras son otras; las comarcas que va descubriendo son para sus reyes: es menester les dé cuenta como buen vasallo; y tomando el rumbo del Este, descubre todos esos puertos del Septentrión.

Ya están de vuelta en el desierto de Farán los exploradores de Egipto; traen consigo higos hermosos, gruesos racimos de uvas y granadas; aseguran que el país descubierta es amenísimo, y que por su pavimento fluyen raudales de leche y de miel. He aquí un retrato del descubridor Colón, que presenta a los Reyes Católicos, y les habla sobre las maravillosas producciones de la América; hombres de extraordinaria corpulencia, metales exquisitos, piedras preciosas, frutos nunca vistos, ríos de plata, costas de oro. Fernando e Isabel, aun no satisfechos con el magnífico aparato que dispusieron para su entrada, agregan nuevas marcas de distinción, y le confirman los privilegios estipulados en el tratado de Santa Fé. (4) Estas muestras de buen suceso del viaje de Colón despiertan a los españoles: la curiosidad los aviva, y el 25 de septiembre vuelve a salir Colón con una escolta más numerosa que la primera.

Ahora sigue una multitud increíble de descubrimientos y para no cansar vuestra atención, imitaré a los cosmógrafos, que en sus mapas representan una gran ciudad en un pequeño punto, así lo hizo un obispo príncipe de Ginebra, elogiando las proezas del gran

(4) 1. Fernando e Isabela como soberanos del Océano, hacían a Colón gran almirante de todos los mares, islas y continentes que descubriese, dignidad que pasaría a sus herederos, con las mismas prerrogativas que el gran almirante de Castilla: 2. Colón quedaba nombrado virrey de todas las islas y continentes que descubriese; y si para el despacho de los negocios fuese necesario establecer algunos otros gobernadores, Colón estaba autorizado a nombrar tres sujetos, el uno escogido por Fernando e Isabela. Este oficio de virrey sería también hereditario en la familia de Colón. 3. Fernando e Isabela concedían a Colón para siempre el diezmo de las utilidades del comercio y demás producciones de los países que descubriese. 4. En caso de querellas, o pleito suscitado sobre materias mercantiles en el territorio recientemente descubierta Colón las terminaría por sí o por jueces nombrados a su arbitrio. 5. Se le permitía a Colón adelantar algo para gastos de la expedición y fondos del comercio, que iba a establecerse por lo que tiraría una octava parte de todos los emolumentos.

Felipe Manuel de Lorena, (5) Quiero decir, señores, no haré más que nombraros la isla Descada, la Dominica, Marigalante, la Guadalupe, la Antigua, S. Juan de Puerto Rico y qué sé yo que otras muchas hacia el Norte. Colón visita a Diego de Arana y halla arrasada la población, por desavenencias entre indios y españoles: trabaja de nuevo en pacificarlos. Su prudencia resiste las malignas persuaciones de los que quieren se apodere de la persona del cacique; traslada la colonia a Santa Isabel, y consume el tiempo restante en precaver con ciertos reglamentos nuevos disturbios. Los seis meses siguientes fueron una serie de peligros y naufragios, sin adelantar otro hallazgo que la isla de Jamaica y los Jardines de la Reina. Castigado así de la fortuna, se vuelve a la Isabela. El encuentro inesperado con su hermano Bartolomé, alivia sus pesares; y las adoraciones que recibe de todos los colonos, le llenan de gloria y satisfacción: se le mira como a un número bajado de los cielos. ¿Pero qué es lo que escucho? ¿Si me engañará mi imaginación? Rato ha me parece estoy escuchando los susurros de la envidia. Así será porque no puede hablarse de los héroes sin oír pronunciar este nombre. ¿Qué enfermedad tan vil y cruel desgraciadamente conocida en todos los tiempos, en todos lugares! Los siglos, escribía el mejor orador de Francia, las artes, las leyes, los usos, todo, todo se muda, menos la envidia; enemiga eterna e irreconciliable de todo lo que es grande, combate el talento o la virtud apenas se presenta. Ella fué la que mató a Alcibiades, desterró a Temístocles, tizó la reputación de Dátames y viene ahora a oscurecer los méritos de Colón. Aguado, Aguado, es el fatal instrumento de que se vale: mas el almirante siguiendo el consejo del Evangelio, si os persiguieren en una ciudad, pasaos a otra, remite la administración en las manos de su hermano y se restituye a Europa.

La tranquila y modesta confianza con que aparece, previene en favor de su virtud y de su inocencia; y hace ver que según enseña el libro de la sabiduría, Dios proporciona en los justos estos recios combates para que se conozca es más fuerte la virtud. Baste decir que Colón se presenta otra vez en la Isabela, triunfante de la envidia, más grande a mi ver, más aspectable que lo que pareció después con los laureles ganados en el descubrimien-

(5) San Francisco de Sales.

to de la isla de Trinidad, de Cubagua y de Margarita. Sin embargo, aquella fiera venenosa como la llamó el Crisóstomo, vuelve a vomitar su veneno; un nuevo torbellino se forma otra vez sobre la cabeza de Colón. Algunos portugueses y españoles que se han aparecido en América, a idea de descubrir también nuevos países, espesan el nublado: tales fueron Gama, Ojeda y Américo Vespuccio.

Suspendamos por un rato el elogio de Colón; empleemos alguna parte del tiempo en lamentar la injusticia más atroz que han cometido los hombres con otro hombre. Levántate tú, grande almirante, levántate de ese sueño augusto de la muerte: sal de esa noche eterna y ven a reclamar tus derechos violados, tus méritos desatendidos y tus trabajos premiados en ajena cabeza: sal de ese majestuoso panteón y reclama la injusticia con que estos continentes descubiertos a fuer de tus meditaciones, de tus desvelos y de tus afanes, llevan hoy el nombre de un viajero intruso y envidioso, que los visitó siete años después que tú. ¡Injusta, desagradecida antigüedad! ¿Por qué no llamastes a estas islas colombianas, si Colón fué quien las descubrió? ¿Por qué con una sola palabra has ajado el primer laurel de su corona, le has usurpado toda su gloria? ¿Me permites decir lo que quiero? quisiera que las naciones todas congregadas en pleno consejo tratarasen de restituir a Colón este derecho imprescriptible a la verdad, por más que los hombres pronuncien siempre América: yo quisiera que reproduciendo la sentencia definitiva pronunciada por el supremo consejo de Indias el año 1508... Pero a qué me detengo en inútiles exclamaciones y vanos esfuerzos, si, el mismo nombre de América recordará siempre la injusticia de su aplicación y los merecimientos del Almirante, como los ha recordado a mi memoria sólo el haber proferido Américo Vespuccio.

Iba diciendo que un nuevo torbellino se había levantado sobre la cabeza de Colón. Bobadilla es ahora el pesquisidor, el encargado del proceso, y desempeña su comisión con tal abuso, que lo declara reo, y lo manda cargar de cadenas para enviarlo a España. ¿Lo creerías, señores; nadie, nadie de los que están en derredor del Almirante, se atreve a ponerle los grillos: todos, según la frase del Crisóstomo, hasta los enemigos, admiran la virtud: la ejecución de la sentencia se dilata porque no hay uno que no compadezca, que no respete a Colón: por último, es menester que ven-

ga un monstruo de la especie humana (no queráis conocerlo) a dar cumplimiento al bárbaro decreto fallado por Bobadilla. Colón encadenado entra en el buque; su capitán Alonso Vallejo apenas pierde de vista la tierra de Santo Domingo, le ofrece quitar los grillos si se lo permite: no bien había acabado de hablar cuando le contesta Colón: “no, mi amigo; yo los cargo por orden de mis Reyes; debo obedecer este mandato como he obedecido los otros. Ellos han querido despojarme de mi libertad, ellos mismos me la restablecerán”.

Virtudes sagradas, virtudes evangélicas, hijas de la religión de Jesucristo, vosotras solas comunicáis al corazón de las criaturas unos afectos como los que resplandecen en las palabras que ha eructado el virtuoso Almirante. Si en nuestros tiempos, señores, hubiera habido muchos hombres maestros y profesores de la moral de Colón, no hubiéramos tenido que lamentar todos esos desastres, esas extravagancias que han asombrado la faz del globo, y deslucido para siempre el siglo en que vivimos. Confesemos hay mucho de excelente y cristiano en la respuesta del Almirante; y que éste es uno de aquellos rasgos, que partiendo del corazón, caracterizan a un hombre al natural: no merece se le sepulte en el silencio y en el olvido: yo lo estimo digno de grabarse con letras de oro, y más digno de la inmortalidad que todas las otras hazañas de que abunda su vida. Vosotros sabéis muy bien las sentencias de ambos testamentos, que recomiendan la sumisión a los Reyes, la obediencia a sus soberanos decretos, la necesidad de someterse a un hombre que sea el más sublime de todos, y otras doctrinas contenidas en el libro del Eclesiastes, en los Salmos de David y en la carta de San Pablo a los romanos y a Tito. Muy pronto premió el cielo la generosa resistencia del prisionero. Apenas arriba a España, cuando los Reyes rompen sus cadenas, le surten de mil ducados y vuelven a enviarle a la América, para satisfacerle y desagraviarle. Oportunamente me ocurre lo que escribió el Crisóstomo exponiendo la conducta de Nabucodonosor con Daniel y los tres niños, a saber, que la virtud es tan respetable, que el mismo Rey no se avergonzó de adorar a los cautivos.

Un azar hace que Colón anele en la Española. Su gobernador Ovando, le niega la hospitalidad. No importa: él tiene bastante con aquel Dios de quien cantó David jamás había desamparado al justo. Inmediatamente se hace a la vela, descubre la Guayana,

el Darién, toda la costa del Continente, desde el cabo de Gracia hasta Puerto Bello, y funda una pequeña colonia en la provincia de Veragua, a las órdenes de su hermano. El más furioso temporal descalabra su escuadra, lo arroja a Jamaica y lo pone en la triste necesidad de encallar a propósito por no verse náufrago. Podría decirse que aquí se agravó la mano del Todopoderoso, y como se agotaron sobre Colón aquéllas que llamó el Real Profeta, inmisiones de los ángeles malos. Distante de la Española; sin buques en qué salir a procurar el socorro; escasos los víveres; si por fortuna los naturales le franquean sus pequeñas canoas y Menés y Fieschi salen en pos del remedio, el corazón de Ovando está cerrado a los sentimientos de la humanidad: ocho meses detiene a los emisarios sin despacharlos. Entre tanto Colón, el anciano, el virtuoso Colón, abandonado de algunos de los suyos, insultado como autor de aquellos trabajos, y hecho ya huésped pesado para los indios, mendiga el sustento intimidándolos artificiosamente con el pronóstico de un eclipse. Un bajel aparece en esta coyuntura; es una espía del gobernador Ovando: lo monta Escobar, enemigo inveterado de Colón. Después de fingidos cumplimientos epistolares, se retira a sangre fría sin remediar la extrema necesidad. Para apurar más, mejor dicho, para probar Dios más y más la constancia del Almirante, esa virtud, que como habéis visto ha sido la arquitectónica de todas sus operaciones, le aflige con la gota, hasta el extremo de no poder ir a sofocar una sedición entre indios y españoles. Al cabo se ablandaron los cielos, llovió la misericordia sobre el inocente apareciéndose el socorro de la Española. Allá se transporta Colón luego a ejercitar su paciencia con la hipócrita política de Ovando; y allá creo yo, que al llegar, le jura Dios la misma verdad que juró en tiempo a David, prometiéndole que iría ya a descansar de sus enemigos; porque él no trata de otra cosa que de regresar a España de una vez.

Cuando arribó, acababa de fallecer doña Isabela; sintió su muerte, mas no extrañó su protección. Fernando le ofrece dar no sólo los privilegios que le pertenecían, sino otras muchas mercedes de la Real Hacienda: le insinúa sin embargo que no quiere resolver sin el conocimiento de su hija Juana a quien esperaba con su esposo Felipe II. Mientras Fernando espera en Laredo, Colón reside en Valladolid. ¡Qué breve, qué corta fué su residencia! ¡Ay! ya me acerco, señores, al momento fatal que va a

suspender para siempre el curso de los años de Colón; terrible prueba para todos los hombres y principalmente para aquellos a quienes ciertos lazos honrosos y brillantes como que los mantienen más atados a la tierra, buen testigo de lo que hablo, fué el temblor y consternación con que un Rey de Amalec exclamaba al morir: ¡con que la muerte me arranca así del mundo por una cruel separación! Cansado ya el cuerpo del Almirante de haber corrido y recorrido los dos mundos; no pudiendo ya su cabeza sostener más tiempo el peso de los laureles arrebatados ora de las sienas de Minerva, ora de las de Marte; entorpecidas con la gota aquellas manos que con tanto acierto manejaron la brújula por el espacio continuo de diez años, y aquellos pies que habían estampado sus huellas en el suelo americano con preferencia a todos los europeos, manda buscar los ministros del Dios vivo y los profetas, no para imitar a Ochosias en manifestarle flaqueza y pesadumbre, sí para pedirles el pan de vida eterna, como gaje sagrado de la futura inmortalidad: lleno en fin, según la frase del Paralipómenon hablando de David, lleno de días de glorias, de merecimientos, de buena vejez, y asistido de los sacramentos de la Iglesia expira el día de la Ascensión, 20 de mayo de 1506.

Tal ha sido, señores, el héroe, cuyas cenizas honramos; tales fueron los objetos de esos áridos huesos cuando los animó el espíritu; tales las ocupaciones del almirante Colón, cuyos restos, presentes a nuestros ojos, nos arrancan justas lágrimas, como a Jacob la vista de la túnica ensangrentada de su hijo Joseph: sí, bien podéis derramar lágrimas, cierto de que las derramaréis sobre el mismo Colón, lo repito adrede, sobre el mismo Colón. La antigüedad, justa alguna vez ha conservado para nosotros las mismas reliquias de ese personaje que la realzó sus glorias. Está comprobado con testimonio auténtico, que Colón mandó trasladar sus huesos de las Cuevas de Sevilla, en donde se sepultaron, a la ciudad de Santo Domingo; que ésta los encerró en el presbiterio de su catedral, junto al ambón del evangelio. Así lo escribe el historiógrafo Antonio de Herrera, Diego Ortiz de Zúñiga, autor de los anales eclesiásticos y seculares de Sevilla: así aparece en el padrón general de noticias y documentos existentes en los archipos de ambos cabildos de Santo Domingo; así lo leemos en el título V del Sínodo de aquella metrópoli; así en fin, lo han escrito

fuera del Reino el barón Samuel de Puffendorf en su introducción a la historia general de viajes.

Enhorabuena sean éstos los mismos huesos de Colón; está bien todo cuanto hemos hablado acerca de los objetos y ocupaciones a que se destinaron en los días de la vida; es verdad que fueron muchas y nuevas; pero el elogio queda trunco y preferido el tema, si se cierra aquí el discurso. Justifíquese pues, la dignidad de esos objetos y de esas ocupaciones.

¡Ah! ¿puede haber mayor dignidad en los objetos que la de producir tantas glorias al cielo y a la tierra; a Dios y al Rey; a la Religión y al Estado? Ninguna sin duda más excelente y ninguna otra fué la de las ocupaciones de Colón. ¿Cuántos nuevos alumnos del catolicismo! ¿Cuántas almas salvadas, que hubieran siempre yacido en la ignorancia del verdadero Dios! ¿Cuántos mártires del Evangelio! ¿Qué multitud de nuevas aras, de nuevas oblaciones! ¿Cuántos nuevos testimonios de la Divina Omnipotencia! ¿Qué reforma en las ciencias y en las artes, hasta entonces no habían comenzado a acercarse a su verdadera constitución! Desde el inmortal Colón (estoy hablando con las mismas expresiones de un historiador español) (6), desde el inmortal Colón hasta el incomparable Cook, la geografía, la historia natural y todas las ciencias experimentales han logrado aumentos superiores a los que habían tenido desde su origen en la más remota antigüedad. La inmensa copia de metales, los nuevos ramos de comercio y las nuevas osadas navegaciones, varían hasta el sistema moral del mundo: los mares antes desiertos, se pueblan de innumerables flotas: descubrir, conquistar y comerciar, vienen a ser los caminos del honor y de la gloria; y toda esta revolución, señores, comenzada por un hombre solo, por la sabiduría, desinterés y constancia de Cristóbal Colón.

Ahora sí es tiempo oportuno de aplicar a los huesos de Colón el texto de su elogio. Alguno dirá, que he desordenado el discurso; pero advierta que la muchedumbre de los hechos autoriza a veces el desorden. Responded pues, a la pregunta que os hice al principio: ¿estos huesos vivirán o es posible mueran estos huesos? Yo no siento, exclamaba el pontífice de Nazianzo elogiando a Ce-

(6) Don Juan Bautista Muñoz.

sareo su hermano, no siento que el cuerpo de mi hermano cuando muera se corrompa y se reduzca a polvo; lo que siento es que un cuerpo, obra de las manos Divinas, un cuerpo adornado de un espíritu racional, sujeto a una ley y alentado de la más lisonjera esperanza, perezca como el de los brutos y sea de la misma condición. Así también sentiría yo, señores, que estos huesos que ejercieron tantas virtudes, que nivelaron sus operaciones por el contexto de la ley, y que obraron tantos prodigios, quedaran ahora confundidos con los de las bestias, o con los de aquellos otros hombres que procedieron a manera de irracionales, que carecen de entendimiento. Pregunto por la última vez: ¿vivirán o morirán? Vaticinad, vaticinad sobre estos huesos, *vaticinare de ossibus istis*. ¿Qué es lo que respondéis? Mas yo entiendo bien vuestro silencio: mucho habéis prevenido mi pregunta: mucho ha habéis dado a entender que los huesos de Colón no morirán, que se conservarán siempre vivos en vuestro reconocimiento. Yo he visto, y todavía estoy viendo las pomposas demostraciones con que se quiere perpetuar en los fastos de la nación la memoria del célebre descubridor de las Américas. ¿Quién ignora la magnífica exhumación que hizo la Metrópoli de estos dignos huesos? ¿Quién no sabe la brillante acogida, el honroso recibimiento que acaba de hacer La Habana a estas esclarecidas reliquias?

Apenas su Exmo. Sr. Gobernador informa al muy noble Ayuntamiento, se hallan en la bahía, cuando el ilustre cuerpo acalorado de un entusiasmo de gratitud y lealtad característica, e imitando a Joseph que solicita permiso del soberano de Egipto para enterrar a su padre, *si inveni gratiam in conspectu vestro ascendam & sepeliam patrem meum*, pide costear de sus propios toda la ceremonia de la sepultura; convoca todas las gerarquías y las clases, providencia, como a porfía, con los otros cuerpos, cuanto conduzca a la mayor pompa con que deben sepultarse los fragmentos del gran Colón; y echando el resto de su reconocimiento, acuerda suplicar a la piedad del Rey no salga jamás de esta Catedral el estimable depósito que acaba de entrar por sus puertas; y que será desde hoy el timbre más alto, el primer blasón de la ciudad. El fuego eléctrico del entusiasmo se comunica de unos a otros, y yo los veo a todos en una santa agitación, exhalando ahora sus alientos sobre Colón; como para sacar cada uno un retrato según se lo figura su fantasía y mantenerle siempre vivo en sus corazo-

nes. Si la mía no me alucina, me parece que así como los huesos que vió Ezequiel en los campos de Sennar, se reanimaron con el impulso del viento que sopló sobre ellos el espíritu del Señor, así, digo, me parece estar viendo los de Colón reanimados al calor de nuestras oraciones y sufragios, reanimados al golpe de las vibraciones de ese aire, que conmueve hoy estos tumultuosos afectos de que nos sentimos sobrecogidos; reanimados para pedirnos misericordia. Plegue al cielo le veamos el día del juicio final, no como acaba de representárnoslo la imaginación, recibiendo los honores del funeral, ni moviendo nuestros pechos a piedad y compasión; sí como vió en sueños S. Gregorio Nazianzeno a su hermano Cesáreo, refulgente, gozoso, impassible, lleno de gloria.

“Yo se la deseo para que descanse en paz”.

Elogio a la inmortal memoria del Exmo. Sr. D. Luis de las Casas. (*)

**Por el Dr. José Agustín
Caballero y Rodríguez.**

“Parecedá extraño sin duda (así oraba M. T. Cicerón, comenzando la defensa de Sisto Rocio Amerino): parecerá extraño sin duda que cuando se mantienen sentados y callan sobrecogidos de temor tantos excelentes oradores e ilustres personajes, sea yo el único que deje mi asiento para tomar la palabra; yo que no merezco compararme con ellos, ni en los años, ni en el talento, ni en la autoridad. Y qué ¿seré el más atrevido de todos? De ninguna manera. Mi juventud y mi menor representación me hacen más libre para hablar; a que se agrega habérmelo suplicado algunos amigos, cuya amistad, cuyos beneficios y cuya autoridad exigen de mí este sacrificio. No me consideréis, pues, como a un patrono escogido entre todos por su preferente ingenio, sino puesto a los demás por su ineptitud; no como un amparo que se le haya buscado a Sisto Rocio, sino como un mero recurso para que quede menos desamparado.”

Ved aquí, señores, el exordio de mi discurso cuando comienzo el elogio del Exmo. Sr. D. Luis de las Casas, sin haber sido llamado al trabajoso oficio de orador delante de tantos socios más beneméritos, de mayor edad, más capaces que yo, y lo que es más, después que el sufragio universal ha recaído sobre uno de ellos, (1) cuya acreditada pericia en la oratoria me hace esperar, con bastante fundamento, que llenará las ideas del Cuerpo Patriótico, sobrepujará la espectación común y deslucirá también todos mis esfuerzos.

(*) Pronunciado en la Sociedad Patriótica de La Habana el 15 de enero de 1801.

(1) El Dr. D. Tomás Romay.

Sin embargo, yo puedo excusar mi osadía como Cicerón la suya, con la amistad, los beneficios y las honras que merecí al dignísimo amigo que hemos perdido. Esta es una verdad tan clara como la luz del medio día, tan reconocida y admirada de vosotros, que me pone a cubierto de toda censura y me infunde una sólida confianza de que perdonaréis a mi gratitud los derechos que os hubiere usurpado, tomándome la mano para hablar; y supuesto que vosotros admirastéis más de una vez sus bondades conmigo, sus otras virtudes y casi todos sus méritos en estas Juntas patrióticas, y aquí fué donde él desplegó con mayor energía toda la fuerza de su genio, y como que nos hizo sensible su propia alma, yo no me atreveré a separar por un momento en toda mi oración los esclarecidos nombres de *Casas* y *Sociedad Patriótica de La Habana*.

Ved aquí, también la razón porque trazando en mi fantasía el círculo que formastéis tantas veces en vuestras juntas sociales, me colocaré en su centro, y no traspasarán su circunferencia los rayos luminosos que pienso tirar sobre el digno objeto de mi discurso. Es verdad que a primera vista aparece muy reducida la provincia que debe correr el panegirista de un socio como el Exmo. Sr. Casas; pero esta ilusión se desvanecerá cuando toquemos de cerca los puntos de su elogio, y veamos que la esfera de la Sociedad, aunque corta, fué a manera de un plantío fecundo donde sus manos dichosas y benéficas echaron las semillas de aquella pública felicidad que brotó después, creció y se extendió por el dilatado espacio de la ciudad y de la Isla. No temáis que porque yo reduzca mi asunto, mutile el código de sus alabanzas.

Bien sé que el filósofo de Ternay recorrió todo un siglo para componerle el panegirico al célebre Luis XIV; pero ni yo vengo aquí en calidad de historiador, ni me he propuesto representaros todas las fases de mi objeto. Enhorabuena ensalcen otros los esclarecidos blasones de la prosapia gloriosa del Exmo. Sr. Casas: otros recomienden su táctica militar, perfeccionada en los estados de la emperatriz Catalina, bajo las órdenes del general Romanzow y acreditada ya en los áridos arenales de Argel, donde le vieron a la cabeza del ala izquierda del ejército español resistir y rechazar la caballería de los moros, con aquella firmeza e inmovilidad que hizo el carácter de los soldados de Catalina; ya en el bloqueo de la ciudadela y Peñón de Gibraltar, ya en la toma de Puerto-Mahon al mando de una de las divisiones de las hues-

tes triunfadoras: otros celebren su acertado manejo en el empeño de la sargentía mayor de la plaza de Nueva Orleans, durante las críticas y arriesgadas circunstancias de pasar aquella provincia al dominio español. Está bien le alaben algunos cuando gobernador del presidio de Orán para trasladar a las razas futuras un ejemplo de la gran ciencia de gobierno que poseyó, y admiramos nosotros en nuestro Excelentísimo socio. Sí, señores; en la historia de su vida no debe omitirse un pasaje ocurrido en aquel presidio que adornará siempre su memoria, a saber: cuando restablecido de su salud, a cuyo logro se había ausentado de Orán, y caminando a instalarse de nuevo en el gobierno, reinó en los moradores un júbilo tan general, tan caliente y tumultuoso que fué preciso cerrar el rastrillo de la puerta de Tremecen, porque la confusa caterva de moros mogataces y de la misma guarnición impedían el tránsito al palacio; y el fuego de los fusiles y pistolas, los vivas, clamores y ademanes de alegría formaban una especie de triunfo en medio del agradable desorden, mucho más plausible que la sangre de las hostias y el feliz vuelo de las aves con que se anunciaba en Roma la entrada de los buenos príncipes. Finalmente, recomienden otros las demás buenas cualidades del socio que lloramos, y reunidas sus alabanzas a las que yo pienso tributarle esta noche, me sobrará motivo para decir de él lo que Plinio de Trajano. "Algunos brillaron en la guerra, pero se oscurecieron en la paz: a otros honró la toga y los desacreditó la milicia: unos se conciliaron reverencia con el terror, otros se granjearon amor por su humanidad: algunos perdieron a los ojos del público la gloria que se habían adquirido en la práctica de los negocios domésticos, y otros perdieron dentro de sus casas en el concepto que se habían ganado en el público. Jamás hubo uno cuyas virtudes no se resintiesen del contacto y vecindad de los vicios: mas en nuestro príncipe ¡qué concordia de virtudes! ¡qué armonía de alabanzas, de todo género de glorias!" La misma exclamación haremos nosotros después que concluyamos el sincero elogio que tributo y consagro a la inmortal memoria del Exmo. Sr. D. Luis de las Casas.

Yo creo que este elogio debe pronunciarle delante de la estatua de Pedro el Grande; porque las copias se conocen mejor y se admiran más delante de sus modelos. No quiero decir por esto que La Habana en el año 1790 hubiese presentado al Exmo. Sr. Ca-

sas el mismo aspecto bárbaro, inculto y desaliñado que presentó la Rusia al Czar de Moscovia en el año de 89 del siglo pasado. No, amigos; en La Habana había costumbres, ciencias, literatura, artes, patriotismo; pero estaban como aquellas margaritas que no ha bruñido la mano de un hábil lapidario; pero estos ornamentos de su gloria no brillaban aún, faltos de la luz que debía traspasarlos, al modo que las piedras preciosas no resplandecen hasta que no las penetran los rayos del sol. Nuestro orbe literario podía compararse con el antiguo caos de que habla Ovidio, donde se hallaban las semillas y principios de las bellas naturalezas; pero que figuraba una mole grosera y mal combinada, porque todavía no alumbraba Titán, ni Febo reparaba los desmedros de sus cuernos.

Nullus adhuc mundo praebaebat lumina Titan,

Nec nova crescendo reparabat cornua Phaebe:

hasta que la mano del Criador sacudió la ineptia y pesadez que las tenía entorpecidas, las ordenó y rectificó, e hizo aparecer cada uno en su respectivo lugar y nativo esplendor.

Esta mano creadora, esta luz hermosa y este hábil lapidario fué el Exmo. Sr. Casas. Apenas toma las riendas del gobierno, da señales claras de la elevación de genio que constituyó a Pedro, el reformador de su pueblo. Curioso se acerca a examinar el estado y caudal que tenían los tres manantiales que traen la felicidad a los pueblos: artes, agricultura, comercio. Su perspicacia descubre algunos vestigios de nuestro patriotismo, y en ellos la feliz disposición de los habaneros a trabajar en obsequio de la patria. Extendida por toda la ciudad la noticia de sus averiguaciones y de sus saludables fines, veintisiete generosos vecinos se ofrecen a nombre de La Habana, y a nombre de todos ellos uno sólo (2) el más digno de servir de directo canal, por donde se hiciese comprender a S. E. que los habaneros deseaban ver establecido en su suelo uno de aquellos órganos instruídos y patrióticos, que en sentir del Exmo. Sr. conde de Campomanes, son los que adelantan la industria popular. En efecto, luego que S. E. escucha a este verdadero patriota (vosotros le conocéis muy bien y yo no quiero pronunciar su nombre, no sea que arrebatado de la

(2) El ilustrísimo señor D. Luis de Peñalver, hoy dignísimo obispo de Nueva Orleans.

dulce sensación que ha producido siempre en nuestros oídos, me extravíe de mi asunto, gastando el tiempo en elogiar su memoria, en lamentar su ausencia, y tal vez en rebatir las preocupaciones infundadas que de cuando en cuando asoman sobre este particular (contra la profesión eclesiástica), luego que le escucha, vuelvo a decir, encuentra en él, como Pedro el Czar en Francisco L'Fort, tal conformidad de humor y de sentimientos, que le confía sus designios los más secretos, y se deja auxiliar de sus luces; lo diré mejor, le pide el auxilio de sus luces para la ejecución del plan que medita.

Acordaos ahora del placer que sentistéis a principio del año de 93 cuando vistéis realizado este mismo plan, el plan de una sociedad patriótica, y el recuerdo de este placer sea el mejor elogio de nuestro fundador, y el título más decoroso que le haga merecedor de nuestro aprecio; porque aquel hombre es para nosotros más apreciable que nos trae la felicidad y nos la proporciona a fuerza de sudores y desvelos, a costa de penosos sacrificios. ¡Cuántas veces le vimos incansable en luchar por largo tiempo contra los obstáculos que impedían o retardaban el logro de sus benéficos proyectos! ¡Cuántas veces sacrificó su genio, su carácter y su autoridad para sostener y fomentar principios indispensables para afianzar la pública felicidad! Y no era quizá esta constancia la que más admirábamos en nuestras juntas. Aún le aplaudíamos más cuando nacían partidos, y entre ellos fluctuaba la razón; cuando se batían las opiniones, y como que se desplazaba la verdad entre los mismos que la procuraban: entonces veíamos al imparcial Arístides reuniendo los sufragios y conciliando los enemigos de Pausanías con su moderación, con su dulzura y con su justicia, según escribe Barthelemy.

Digamos algo de la complacencia que recibía su alma en oír hablar a sus consocios de los nuevos descubrimientos, o de los arbitrios que pudieran servir al bien de la madre patria. El más huésped en la historia creyó muchas veces que veía a Pedro el Grande hablando y conferenciando con los sabios y académicos de Copenhague. Tucídides, en la historia de Epaminondas, dijo que este general gustaba mucho de oír a los otros. Studiosus audiendi; y yo puedo aplicar este mismo epígrafe a nuestro Exmo. Presidente. S. E. sabía espiar las coyunturas oportunas, facilitar las materias, y qué se yo como empeñar a los circunstantes a que

hablasen y raciocinasen con tan bizarra libertad, que cada uno, cual si viviera en los días felices de Augusto, hablaba sin reserva lo que mejor le parecía, y todos eran escuchados de él sin fastidio, sin interrupción. De esta suerte lograba extraer, digámoslo así, el espíritu de las materias para aprovechar únicamente lo saludable.

En medio de estos patrióticos afanes recibe de S. M. la cédula aprobatoria de nuestro instituto social, y en la primera de sus juntas disputa al Secretario el gusto y la honra de comunicarla al Cuerpo. No se inflamó tanto L'Fontaine al leer una oda de Malesherbes, ni Malebranche leyendo uno de los libros de Cartesio, como nuestro Exmo. Presidente cuando nos leía el documento que solidaba de una vez nuestra constitución. Y con justicia, porque debía ser muy satisfactorio al que deseaba promover la felicidad, verse ya autorizado para hacerla efectiva. La lástima es, señores, que estos congresos patrióticos, no son ejecutores, que sólo pueden desear el bien y darlo a conocer por cuantos medios averigua la agudeza del entendimiento; pero la ejecución pende de las circunstancias, y éstas son más o menos delicadas, más o menos gravosas. Dice con razón Luis Muratori: es fácil concebir deseos, y muy difícil y aún casi imposible verlos ejecutados. Mil veces los hemos visto malogrados, y desvanecidos otras tantas las fundadas esperanzas que habíamos derivado de un exacto discurso y de una seria meditación. Al contrario, la casualidad nos ha traído alguna vez un beneficio, que ni en sueño le habíamos barruntado. Jamás olvidaré que las muchas utilidades del telescopio se deben al retozo de dos muchachos. ¡Ojalá que las manos estuvieran siempre asidas de la razón y las facultades del talento! ¡Ojalá que la ocasión siguiese necesariamente a la invención! Entonces sí podríamos lisonjearnos de ver establecido en nuestra patria el magnífico edificio de la pública felicidad.

Vosotros no sentiréis movimientos de pirronismo, cuando yo os diga que fueron muy grandes y vivos los deseos y el desvelo del Exmo. Sr. Casas por hacernos felices, y que a este fin practicó cuanto estuvo de su mano.

El se parecía en medio de sus esfuerzos a aquellos atletas que, dotados de una energía real y verdadera, no podían desarrollarla toda por no haber tomado aún la actitud conveniente. Aseguro que si como el cielo le concedió el talento de proyectar, y el don

de la elocuencia (entendiendo por elocuencia el arte de persuadir); si como la naturaleza le dió aquel golpe de ojo, aquella especie de instinto decisivo y tino mental tan admirable e infalible, que a ocasiones quisimos más bien errar con él que aceptar con otros, según decía Tulio de Platón; si a todos estos ornamentos y bellas disposiciones se le hubiese agregado un numerario suficiente, yo no permitiría esta noche que él hubiese sido menos célebre que su modelo el Czar de Moscovia.

Es ya tiempo de fundar el elogio de nuestro Exmo. Presidente, contrayéndonos a los hechos; y esta parte la más gloriosa para él, será la más fácil para el orador. Abrid las actas de la Sociedad, leedlas todas hasta devorarlas con vuestra vista, y decidme después si su gloria necesita mendigar los adornos postizos de la oratoria. No hay página vacía de su nombre: no hay Junta que él no hubiese presidido: no hay negocio en que no hubiese intervenido: no hay proyecto o que no hubiese sido suyo, o al que no hubiese concurrido con sufragio, o en cuya ejecución no se hubiese arrebatado una máxima parte. Tal era la conducta de Temístocles: asistía a las Juntas del pueblo: ningún asunto de gravedad se ventilaba sin su intervención: al punto descubría los recursos que se necesitaban: tan veloz en idear como en practicar. Así también se manejaba Pedro, de quien refiere su historia que arengaba frecuentemente: amaba los proyectos vastos: los perseguía con increíble ardor y constancia, y tenía ambición por crear.

Muros altos y respetables de la Casa de Beneficencia; niñas tiernas e inocentes; vírgenes desamparadas y ancianas miserables que respiráis hoy el sagrado aire de su recinto; rato ha estaba yo escuchando vuestros clamores, y de propósito me hacía sordo por no detenerme eternamente con vosotras. Yo sabía que vuestra subsistencia, vuestra educación, vuestra felicidad actual y futura bastaban ellas solas a suministrar materia con que tejerle a vuestro fundador un elogio inmenso, porque cualquiera que se acuerde la sensibilidad de corazón con que llamó y convocó a los vecinos poderosos de La Habana para instituir de mancomún un capital a favor de vuestra mención y débil sexo; del ejemplar tesón con que llevó este designio hasta ver existente un fondo de casi doscientos mil pesos: de su desinterés en hacer constar al pueblo la caridad de los vecinos mandando imprimir las listas de sus nombres y de sus limosnas, como escribe Cornelio que hacía Epaminon-

das cuando colectaba de los suyos los socorros que pedía para dotar las vírgenes griegas: cualquiera que se acuerde del cuidado que tuvo en nuestras primeras Juntas, de poner la dirección de vuestras fábricas y de vuestro gobierno interior al cargo de la Sociedad, para que los adelantos de la una y del otro fuesen más ciertos y continuos: de aquel dulce delirio que tenía con vosotras, ya por hablaros, aconsejaros e instruiros, ya en vuestro refectorio y dormitorio para celar el aseo, la urbanidad y la honestidad, ora en vuestros talleres para avivar vuestra aplicación, y en los intermedios de vuestras recreaciones para haceros más apreciable el trabajo; ora en vuestros exámenes para examinar y premiar vuestras labores y vuestros progresos; ora y siempre con vosotros: cualquiera que se acuerde de la generosidad con que además de la acción de quinientos pesos dados al fondo principal, renunció en obsequio vuestro todos los emolumentos que le pertenecían del juzgado de Alzada, y la porción de carne que sus antecesores percibían al mismo ínfimo precio que la tropa, y de la exquisita prudencia con que os aplicó algunos arbitrios de aquellos que sabe escogitar un gobernador economista, sin perjuicio del buen orden, y sin ofender los derechos inviolables de aquella deidad, que sólo habitó en la tierra por los días afortunados de la edad de oro: cualquiera, en fin, que se acuerde de este honroso grupo de merecimientos, no podrá menos que admirarlo, y prorrumpir en afectuosas exclamaciones. ¡Oh digno bienhechor de la grey desamparada! ¡Oh digno maestro de las virtudes patrióticas! ¡Cuántos son tus méritos! ¡Qué amables! ¡Qué duraderos! Yo no sé, niñas tiernas, por qué los muros de vuestra casa no están adornados de pinturas y emblemas alusivos a todas estas virtudes de vuestro fundador.

Yo hubiera hermoñado de otra forma la orla de su retrato: aquí hubiera pintado la cabeza de Argos, para denotar en sus cien ojos la vigilancia que tuvo siempre sobre vosotras: allí un pelícano que nutriendo sus hijuelos de su propia sustancia, significase su insigne caridad: acá una mano toda horadada, de donde cayesen mil dones que recordasen su gran beneficencia: allá un sol siempre rodando de oriente a occidente, símbolo expresivo de su constancia; pero me voy dilatando mucho: con razón no quería yo acercarme a hablaros de vuestro antiguo padre; temeroso de que mi apóstrofe se alargase demasiado, y mortificase la atención del

digno jefe y beneméritos amigos que me escuchan. Bendecid, pues, la buena memoria de vuestro bienhechor, y dejadme ir a continuar el elogio que determiné consagrarle.

Después que nuestro Exm^o. Presidente logró incorporar la Casa de Beneficencia en el Cuerpo patriótico, propuso se hiciese lo mismo con el *Papel Periódico* como si no contento con haber sido su autor, también quisiese ser su conservador, y dando cuenta del producto de la venta y suscripciones hasta la fecha, simultáneamente entregó el residuo existente de mil pesos fuertes. En mi sentir ésta fué la primera muestra que dió S. E. de su genio y de sus vastas ideas. Y si los moscovitas nunca olvidarán que debieron toda su ilustración a los elementos de la escritura rusa y latina que le enseñó su Emperador, La Habana tampoco echará en olvido el incremento de luces que debió a la institución del *Papel Periódico*. Al punto que se estableció, vimos felicitarse recíprocamente todos los vecinos: el comerciante por tener ya un vehículo seguro y autorizado para comunicar sus especulaciones mercantiles: el hacendado para dar noticia de los productos y adelantos de la economía rural: el artesano y el artífice para noticiarnos los nuevos inventos en las primeras y segundas materias de sus respectivas artes. No puede negarse que la circulación de este papel era como una distribución de las tareas que nos imponía la patria para trabajar en su prosperidad. Unos leían, otros escribían: éstos enseñaban, aquéllos aprendían: cual procuraba corregir los defectos del lenguaje y ortografía: cual indicaba los vicios de nuestras costumbres y de nuestras ciencias, y todos se sintieron incitados de una *escribo-manía* desconocida antes y conservada hasta nuestro tiempo. Entonces también dió a luz nuestra imprenta el censo de nuestra población, nuestro *Almanaque* y nuestra *Guía de Forasteros*.

¿Si os habrá ocurrido mientras hablé del periódico el mismo reparo que a mí? Que este papel creado, protegido y arraigado ya entre nosotros a influjo de nuestro Exm^o. primer Presidente: que este papel destinado a anunciarnos todos los sucesos capaces de interesar nuestra atención, y empleado otras veces en lamentar la pérdida de sujetos menos acreedores al reconocimiento de los habaneros: que este papel, repito, nada nos haya dicho de la pérdida de su fundador. Ni nos ha anunciado su muerte, ni nos ha recomendado sus méritos, ni lo que le costó su institución. Perdó-

name, socio distinguido, que tan a gusto nuestro desempeñas la confianza de redactor; pero perdóname si te digo que dormitaste en esta ocasión (porque también dormitan los Homeros); y si del labio del mejor de tus amigos, de tus condiscípulos y concole-gas (¡qué títulos tan gloriosos para mí!) han flúido expresiones que no sean para ensalzar tus bellas prendas: perdóname, en fin, si acalorado del celo que me inspira la buena causa que defiendo, he salido de los límites de un mero panegirista.

La Sociedad, después, no ignorando que en las antiguas repúblicas eran muy considerados los sacerdotes, los magistrados y los niños; trató de instituir seminarios donde éstos recibiesen los principios genuinos de las ciencias y de las artes, para disponerlos desde temprano a ser algún día miembros de la patria; a la manera que el próbido labrador cría plantas nuevas para trasplantarlas en tiempo oportuno, y sustituirlas a las ya secas y caducas. ¡Qué empeño tan tenaz fincó S. E. en plantificar este proyecto! Algunos pensaron que el escribir correctamente era una simple curiosidad, o mera industria, que no elevaba el hombre a la atmósfera de los ilustrados. Mas no pensaba así S. E.: se proponía una real utilidad en la fundación de las escuelas patrióticas, a pesar del dictamen de Mandeville y de los elocuentes discursos de Rousseau: de aquí fué que para su logro no perdonó ninguno de los recursos que pudo sugerir el patriotismo más exaltado: yo apelo a los mismos acuerdos de nuestras Juntas: ellos son otros tantos testimonios invencibles de la justicia con que hablo, en medio de la desgracia que lloramos, por no haber cogido el fruto de sus patrióticas faenas.

Estas fueron más felices cuando nuestro Exmo. Presidente dispuso la Biblioteca pública, y la cometió al cuidado de la Sociedad, con la misma confianza que Julio César puso al cargo de Marcos Varron la que instituyó en Roma. La cesión espontánea que S. E. hizo de un número considerado de volúmenes, con la que hicieron otros socios que tuvieron el honor de imitarle, nos ha proporcionado una colección de obras que sirven de alimento a la curiosidad de los aplicados, y de remedio gracioso a la necesidad de algunos individuos, que faltos y deseosos de la instrucción, carecían de arbitrios para surtirse de los libros necesarios.

(3) D. Manuel de Zequeira, ayudante mayor del regimiento fijo de La Habana.

¿Y que, tú, gloria de los Tulios y Demóstenes, embeleso de los hombres y de las fieras, dulce elocuencia, tú no tendrás lugar en el elogio que dedico a la grata y plausible memoria del Exmo. Sr. D. Luis de las Casas? Sí, amigos; la elocuencia tiene aquí un lugar sobresaliente, porque nuestro Exmo. Sr. Presidente juzgaba que no podía perfeccionar las ideas sin perfeccionar el lenguaje; que hablar bien, pensar bien y escribir bien eran tres perfecciones inseparables, según le había enseñado el famoso preceptor del Duque de Parma. A este fin ofreció el premio de una medalla de oro, valor de cien pesos, a la pieza de elocuencia que mejor demostrase quienes eran los varones que jamás justamente hubiesen ganado la gratitud de La Habana; y para cerrar la entrada a cualquiera sospecha, o de ambición en él, o de lisonja en el orador, excluyó a los sujetos que la servían entonces. La tentativa correspondió a la intención; se presentó una pieza, (4) cuyo mérito convenció de plano el grado de perfección en que se hallaban entre nosotros los fundamentos y aún las gracias de la oratoria, y el esfuerzo venturoso que se hacía para brillar en un arte necesario en el foro, en el santuario, en el estrépito de la guerra, en el ócio de la paz, siempre necesario. Los demás genios se resintieron al momento de las bellezas de la elocuencia, y la Sociedad trató de crear una academia donde se diesen a conocer las bases de la buena locución, enseñando metódicamente los principios del idioma español. Las casas públicas de enseñanza abrigaron el proyecto del Cuerpo patriótico: la juventud comenzó a disfrutar algunas utilidades; y si el justo Rey a quien servimos, se digna acceder a nuestra solicitud, será más sólido y efectivo el beneficio que deberá La Habana a los afanes de su antiguo gobernador.

Interrumpamos por un rato la dilatada serie de estos afanes benéficos: convirtamos nuestra atención a objetos de diversa naturaleza; de esta manera descansará algo nuestra admiración. Vamos a ver ahora a los atenienses, que penetrados del reconocimiento más fervoroso a las buenas acciones con que Trasíbulo había ilustrado la patria, le ofrecieron una corona cívica de ramos de oliva: vamos a admirar un fenómeno portentoso, a saber la gloria de Trasíbulo sin su compañera la envidia, y la modera-

(4) Discurso del Dr. D. Tomás Romay, premiado por la Sociedad.

ción de un jefe que en el centro de las honras no se reputa mayor que sus inferiores. Vosotros sois, señores, los reconocidos atenienses, y en Trasíbulo se nos representa la viva imagen del Exmo. Sr. D. Luis de las Casas. ¿No es verdad que en una de vuestras Juntas os penetrastéis de tanta gratitud, que acordastéis ceñirle sus sienes con una corona más duradera que la de los frágiles ramos de oliva, levantándole una estatua lapídea en el paseo público extramuros? ¿No es verdad que la ejemplar moderación del Mecenas resistió y frustró los conatos que hacía la gratitud de todo el cuerpo? ¿No es verdad que este honor, cuán grande, cuán extraordinario era, no irritó la envidia de ninguno de vosotros? ¡Qué espectáculo tan tierno! ¡Qué representaciones tan patéticas registraron entonces nuestros ojos alterados! ¡El mérito pugnando con la recompensa, la virtud con la virtud, la cabeza con sus propios miembros; convertido el taller de la felicidad general en una escuela práctica de nobles sentimientos, y el numen activo y bienhechor que nos dominaba, confundido en la misma arena de sus triunfos! Confieso que esta escena fué demasiado afectuosa e igualmente honorífica a ambos partidos, que exige un pincel más delicado que mi tosca pluma, y que yo quedo con la pena de no haber sabido condecorarla con todos los espléndidos atavíos de la retórica. Nó obstante, quiero más bien que me acuséis de no haber cuidado de sus adornos, que no de haberla sacrificado al calor de una imaginación inventora. No siempre podemos dar a los objetos su nativo color: tal vez no conviene revestir hechos que por sí solos tienen el tamaño, el atractivo y la actividad suficiente a conquistar nuestro asombro.

Si después de esta ingenua confesión os dais por satisfechos sólo con que yo os diga sencillamente que el Exmo. Sr. Casas teniendo grabada en su corazón la máxima de oro del ya citado Exmo. Sr. conde de Campomanes *la felicidad pública se ha de conseguir por una atención universal a todos los ramos que la constituyen*, se aplicó con inoleible tesón a promoverlos todos; desde luego bastará que para clausular su elogio os refiera sin tropos, sin exclamaciones y sin hipérboles sus repetidas propuestas hechas en la Sociedad para derramar el beneficio por toda nuestra Isla.

Ya nos induce a tomar medidas sobre el *acopio de piedras* que faltaban para llevar a cabo el empedrado de nuestras calles: ya promueve el *cultivo del tabaco de Virginia*, apoyado en la sólida

razón de la preferencia que se le da en el cantón de Africa donde este fruto hace el renglón principal para el tráfico: ya nos habla, dije mal, nos pone delante un pequeño haz de *lino verde*, que sus manos habían arrancado de un plantío que casualmente había descubierto no muy lejos de la ciudad; demuestra que esta planta podía considerarse como indígena, y calcula las grandes ventajas que nos redundarían si se adelantase su cultivo hasta hacerla servir a los usos comunes: ya dicta leyes sobre la mejor *redacción del Papel Periódico, y elección de asuntos* para los premios anuales. El mismo señala los problemas que todavía no se han resuelto. El primero: cuáles eran las materias propias de este suelo que más fácilmente pudieran prestarse a los procedimientos de la industria. El segundo: cuál es el signo más cierto de nuestras riquezas, la multitud de esclavos, o la multitud de tierras. Ya nos insta porque hagamos una revisión de las actas del Cuerpo, para conocer así las tareas que se hallaban pendientes, reducirlas a su debido cumplimiento: ya promueve la excavación de una cantera al parecer de jaspe, encontrada en las inmediaciones de Guanabacoa: ya nos enseña el camino seguro que debía tomar la Sociedad en el caso de resultar igualdad de sufragios en sus votaciones: ya corrige uno de nuestros acuerdos, sólo porque en todo su contenido no se había hecho memoria honrosa de un socio benemérito y acreditado: (5) ya le vemos incluirse él mismo en la diputación que se nombraba para presenciar el ensayo que iba a practicar un artesano francés con la nueva máquina de exprimir la caña sin el costo y embarazo de los bueyes, y entonces fué cuando le vimos como a uno de nosotros en la choza de Mr. Lafage tanteando los resortes de la máquina, graduando sus potencias, tomando lecciones de mecánica, e interesándose en el resultado de un artificio que presentaba todo el aspecto de sencillez y utilidad que pudieran desearse. Pedro el Grande inscripto en la matrícula de los carpinteros de Amsterdam, trabajando en sus atarazanas y tomando en sus hospitales lecciones de cirugía y anatomía, no eran tan aspectable a mis ojos como nuestro Exmo. Presidente en la actual ocasión: porque allá el nombre supuesto de Pedro Michelof ocultaba los resplandores del carácter y representación imperial; y acá resaltaban los timbres y las insignias como

(5) D. Antonio Robredo, secretario entonces del mismo Cuerpo.

los colores vivos sobre su fondo oscuro, cuando el ilustre fundador y Presidente de la Sociedad Patriótica, el Exmo. Gobernador y Capitán general de toda la Isla no se desdeñaba de alternar con sus inferiores, y lo que es más, con los artesanos. ¡Oh fuerza del patriotismo! Volvamos a la Sociedad.

Si nosotros tratáramos de establecer nuevos molinos de agua y viento, para ligerar las tardías y costosas operaciones de la elaboración de nuestro azúcar, y nuevas máquinas para facilitar la molienda del maíz, del arroz y del tabaco: si acordábamos promover la cría de una especial raza de cerdos que surtiese el abasto de carnes en las épocas infelices de la escasez: si juzgábamos conveniente a nuestra juventud, bien la noble, bien la de otras clases, las escuelas de química, de botánica, de todos los varios ramos de matemáticas: si fué precisa una nueva policía interior en el matadero para abolir ciertas prácticas perjudiciales a la salud pública: si la Sociedad concebía propio de su incumbencia hacer alguna política insinuación al muy ilustre Ayuntamiento sobre la iluminación de la ciudad, que decaía poco a poco: si pensaba en consultar al decoro de los templos y del Dios que los habita, y a la sanidad de una numerosa población formando cementerios fuera de los muros: si el cultivo del algodón, del añil, del café, de la cera y colmenas aparecían como puntos de la mayor consideración para el fomento de la industria popular: si a fin de adelantar la agricultura se trataba de buenos caminos, puentes y calzadas: si, finalmente se proponía o ventilaba en nuestras Juntas cualquier materia que pudiese tener conexión directa o indirecta con la felicidad de nuestro territorio, todo lo consideraba nuestro Exmo. Presidente como de propio interés. Si fuese necesario dirigirse a otros cuerpos, a otros jefes, o al mismo Soberano, él cedía sobre la marcha; sus contestaciones eran los argumentos con que gustaba probarnos la próspera disposición que le asistía de contribuir a nuestras ideas; argumentos que se conservan archivados en el registro de la Sociedad, y que hoy deben ser otras tantas piezas justificativas de la imparcialidad con que le elogio.

¡Y qué diré de aquella memorable sesión que celebramos después que la suprema autoridad del Rey mandó desatar los vínculos políticos y patrióticos, que por más de cinco años nos tenían ligados con nuestro meritísimo Presidente? Todo el Cuerpo aprobaba con la posible solemnidad los notorios benéficos procedimientos de

su fundador, los consagraba a la prosperidad más remota, y en la efusión de su tierna gratitud le rendía por mi boca el más brillante hacimiento de gracias, cuando S. E. echando el resto de su sensibilidad y de su patriotismo nos reitera sus propicias intenciones, nos protesta sus buenos deseos y la duración de ellos, y se ofrece a servirnos de agente en su ausencia para la pronta y favorable expedición de los recursos que había elevado el Cuerpo al pie del trono. ¡Y todo esto con qué pudor! con qué energía! Su discurso concebido en el momento, era producido con una sencillez que nos hacía admirar en él aquella hermosura que comparó Cicerón, hablando del estilo de Julio César, a la de una mujer medio desnuda.

Muy presto vimos cumplidos sus votos y sus protestas. Apenas llega a la Península hace que el genio y el talento vuelvan a tomar su primera dirección, su antiguo ejercicio. Por escrito dió cuenta a la Sociedad del estado en que había puesto la solicitud del maestro de química, y la lisonjea con la fundada esperanza de obtener los arbitrios para el entretenimiento de la Casa de Beneficencia: la exhorta con la más poderosa persuasión a que no desfallezca, y la... Mas ¿qué es ésto? ¿qué es lo que veo? Un espectro horrible ha ocupado de improviso el vacío de mi imaginación: impensadamente han desaparecido de ella las ideas alegres y lisonjeras que yo estaba recordandóos, otras nuevas y lúgubres la agitan ahora; y una sombra que ha caído sobre mis ojos me roba el placer de veros. ¿Si serán estos los manes de Luis? No hay duda; ellos son; Luis ha muerto, y yo estoy viendo su imagen triste así como el padre Eneas vió la de Héctor lloroso, denegrido, cubierto de lágrimas, de sangre y de polvo. ¡Qué horror! ¡Cuánto difiere este instante de los que acaban de correr mientras yo leía su panegírico! ¡Qué diferencia entre éste y el otro Aquiles, entre aquel Luis que antes nos presidía, y el que ahora perturba mi cerebro! Su sombra me está hablando: si querrá recomendarnos su religión, sus aras, sus penates, al modo que los recomendó Héctor al hijo de Anquises para que los arrebatase si fuese preciso de las manos de los griegos.

Sacra suos que tibi commendat Troja Penates.

Escuchemos: "Si acaso, ilustres patriotas, mis desvelos no acertaron a plantar en vuestro país el árbol de la pública felicidad; si mi patriotismo, acaso, no igualó el tamaño de vuestras ansias y de vuestras necesidades, discúlpeme siquiera el mérito de haber

establecido entre vosotros el órgano por donde pueden veniros todos los bienes apetecibles. Y si Epaminondas creyó haberse merecido con la patria, y hecho eterno su nombre con la victoria que reportó junto a los campos de Leutra, porque debía ser para los griegos fructífera de muchas conveniencias, a mí también me será permitido exigir de vosotros que mi nombre viva siempre en vuestra gratitud, porque os dí la Sociedad Patriótica, digno instrumento para llamar hacia vuestro suelo todas las conveniencias que hacen felices a los pueblos. Cultivadla, pues; conservadla como verdaderos patriotas.”

Mis amigos, me es imposible proseguir: estoy horrorizado: un pavor general embarga mis miembros: Luis... Sombra de Luis... el horror me hiela la lengua; mi sensibilidad se ha convertido en estupidez, y mi admiración en gemidos. Apenas puedo decirle lo que algunos romanos dijeron al ver la imagen de Julio Bruto. ¡Ojalá viviera! Utinam viveres.



Índice.

Municipio de La Habana. Alcaldía. Decreto creando los CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA.....	3
Palabras	5
El centenario de la muerte de José Agustín Caballero y Ro- dríguez, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	7
Bibliografía de José Agustín Caballero y Rodríguez, por <i>F.</i> <i>González del Valle</i> y <i>E. Roig de Leuchsenring</i>	23
Documentos referentes a José Agustín Caballero y Rodríguez, conservados en el archivo del Dr. F. de P. Coronado....	28
Trabajos de José Agustín Caballero y Rodríguez, sobre refor- ma de estudios universitarios.....	34
Sermón fúnebre en elogio del Exmo. Sr. D. Cristóbal Colón, por el Pbro. <i>José Agustín Caballero y Rodríguez</i>	42
Elogio a la inmortal memoria del Exmo. Sr. D. Luis de las Casas, por el Dr. <i>José Agustín Caballero y Rodríguez</i>	60